

Revista Actualidad Educativa

Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Instituto Pedagógico de Maturín
Subdirección de Investigación y Postgrado
Volumen III. Nº 6. enero-junio 2019
Depósito Legal: MO2017000008



Serie Fronteras, N° 4, 2005
104X108 cm.

Issam El Bahri

AUTORIDADES

Consejo Rectoral

Raúl López
Rector

Doris Pérez
Vicerrectora de Docencia

Moraima Esteves
Vicerrectora de Investigación y Postgrado

María Teresa Centeno
Vicerrectora de Extensión

Nilva Liuval de Tovar
Secretaria

Instituto Pedagógico de Maturín

Alcides Zaragoza
Director - Decano

Neida Montiel
Subdirectora de Docencia

José Acuña Evans
Subdirector de Investigación y Postgrado

Robin Ascanio
Subdirector de Extensión

Hernán Ferrer
Secretario

REVISTA ACTUALIDAD EDUCATIVA, fundada en 2016, es una publicación arbitrada por sistema doble ciego, que depende de la Subdirección de Investigación y Postgrado, de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín. Es de regularidad semestral y también contempla números especiales de carácter monográfico. La temática de la Revista es amplia en el campo de la educación, tanto de Venezuela como del extranjero, de épocas anteriores o actuales, siempre desde una perspectiva educativa. La

REVISTA ACTUALIDAD EDUCATIVA puede publicar: artículos originales; artículos de revisión; informes técnicos; comunicaciones en congresos; comunicaciones cortas; conferencias, entrevistas, cartas al editor; estados del arte; reseñas de libro, entre otros tipos de documentos.

Consejo Editorial

José Acuña Evans
Director General

Luis Peñalver Bermúdez
Editor Ejecutivo

Ríxima Caraballo
Secretaria de Redacción

Comité Editorial

Rafael Lunar
UDO

Maira Solé
UNEG

José Rafael Prado
ULA

Eliud Larez
UBV

Freddy Rodríguez
UPEL

Luis García
UNEXPO

Keli Rodríguez
UNESR

Comunicaciones y envíos
r.actualidadeducativa@gmail.com

Índice

RAE 5, p. 4.

Normas y modelo de artículo, p. 5.

Aprendizaje nutricional y estética de la existencia.

Marisol Maestre (IVSS), p. 9.

Reflexiones sobre la evaluación cualitativa en la escuela primaria de los '90.

Freddy Rojas (UPEL), p. 16.

Formación práctica clínica de estudiantes de enfermería.

Dorka González (UTDFT), p. 29.

El autoaprendizaje en los escenarios virtuales.

Magjuli Sandó (UDO), p. 36.

Formación directiva escolar: una visión crítica y reflexiva.

Rosa González (UPEL), p. 45.

La gestión universitaria en el contexto de las tecnologías de la información y la comunicación.

Zuleida Salazar (UDO), p. 57.

Gestión de la investigación universitaria: visiones paradigmáticas, sentires y haceres en la voz de los protagonistas.

Damelys Cedeño (UDO), p. 70.

RAE 6

Cerrando nuestro tercer año de vida, con este N° 6, desde la Subdirección de Investigación y Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador – Instituto Pedagógico de Maturín Antonio Lira Alcalá, reiteramos nuestro público agradecimiento al valioso equipo de la *Revista Actualidad Educativa* y al colectivo de colegas que, con muchas dificultades, han tenido la altísima responsabilidad de los arbitrajes. Ello nos permite presentar al mundo académico nacional e internacional, este esfuerzo continuo.

En la portada del presente número, nos honra una creación del artista plástico Issam El Bahri, titulada *Serie Fronteras N° 4*, concebida y desarrollada en 2005. Desde la Subdirección de Investigación y Postgrado de la UPEL-IPM, nuestro agradecimiento por el hermoso gesto de compartir tan magnífica obra de arte.

Siete son las contribuciones que nos acompañan en este número 6 de RAE, provenientes de las siguientes instituciones: IVSS, UPEL, UTDFY Y UDO.

Hasta RAE N° 7, queda a sus completas órdenes:

Dr. José Gregorio Acuña Evans

Director General de la Revista Actualidad Educativa
Subdirector de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico de Maturín Antonio Lira Alcalá
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

NORMAS Y MODELO DE ARTÍCULO PARA LA REVISTA ACTUALIDAD EDUCATIVA

Nombre y Apellido del primer autor

Institución de Trabajo
Departamento o Unidad o Área de Responsabilidad
Ciudad, País
dirección de correo electrónico

Resumen

Este documento es un modelo que proporciona las instrucciones necesarias para preparar artículos para la Revista Actualidad Educativa (RAE). Los artículos deben estar escritos en español. Deben incluir un resumen en español de no más de 200 palabras, y un resumen en inglés de longitud similar, donde queden claramente identificados: tema del artículo, propósito, aspectos que se desarrollan, importancia y conclusión general.

Palabras claves: Palabra clave 1, Palabra clave 2, Palabra clave 3, Palabra clave 4, Palabra clave 5.

Abstract

This document is a sample that provides the guidelines and format required for preparing and submitting your paper to this journal. The paper must be written in Spanish. All papers must include an abstract in English of no more than 200 words. Also, an abstract in Spanish of no more than 200 words must be included, which are clearly identified: subject of the article, purpose, aspects that are developed, importance and general conclusion.

Keywords: Keyword 1, Keyword 2, Keyword 3, Keyword 4, Keyword 5.

Introducción

Iniciar el artículo con una Introducción, para incorporar: descripción del tema a ser desarrollado, antecedentes históricos y teóricos, objetivo de la investigación, importancia. Al final de ésta, describir el contenido de las otras secciones.

Tamaño y Cantidad de Páginas

El tamaño de papel a utilizar es carta. Los márgenes deben ser: superior e inferior: 3 cm.; izquierdo y derecho: 3cm. Las páginas no deben estar numeradas ni tener encabezados ó pies de páginas. Cada artículo tendrá un mínimo de 8 páginas escritas a un espacio y no debe exceder las 25.

Tipo y Tamaño de Letra

Los artículos deben estar escritos en procesador de texto, usando letra Calibrí de 12 puntos. El título del trabajo, los autores y los títulos de las secciones y subsecciones usan el mismo tipo de letras pero de diferentes estilos y tamaños, tal como se indican en este modelo.

Título del trabajo y autores

El título del trabajo, que refleja el tema central de la exposición, debe estar en negrita, 16 puntos. El nombre de los autores en negrita, 12 puntos; la dirección de afiliación y el correo electrónico de los autores (en un máximo de 2) en letra de tamaño 12 puntos. Todos estos datos deben estar contra el margen derecho.

Referencias y notas al pie

Para indicar las referencias, se utilizarán las normas APA. Para notas al pie (ampliaciones, sugerencias, aclaratorias, etc.) en el texto se incluirán números colocados con herramienta Superíndice. Al final del artículo, colocar la lista numerada, ordenada según su aparición en el texto, como se ejemplifica al final de este documento.

Secciones

El título de cada sección debe estar en negrita en Calibrí 12 puntos, centrado, con letras mayúsculas iniciales.

Subsecciones

El título de cada subsección debe estar alineado a izquierda, en Calibrí, negrita de 12 puntos y la primera letra en mayúscula.

Subsubsecciones

Los títulos de las subsubsecciones deben estar alineados a izquierda, en Calibrí, cursiva de 12 puntos y la primera letra en mayúscula.

Figuras y Tablas

Las figuras ó gráficos, y las tablas se deben insertar en el texto en la ubicación apropiada. Las figuras y los gráficos deben estar subtitulados con un número consecutivo y un texto breve descriptivo.

Las tablas deben tener un título que las preceda con un número consecutivo y un texto breve descriptivo.

Los subtítulos de las figuras y los títulos de las tablas deben estar centrados y escritos en Calibri de 10 puntos.

Las figuras y las tablas deben estar centradas.

Conclusiones

Finalizar el artículo con las conclusiones. Se desprenden del desarrollo del trabajo y dan cuenta de los hallazgos relevantes que corresponden a cada sección del texto.

Notas al pie

[1] Se presenta el texto necesario en Calibri de 10 puntos, usando superíndice.

[2] Se presenta el texto necesario en Calibri de 10 puntos, usando superíndice.

Referencias

Birgin, A., Dussel, I., Duschatzky, S., y Tiramonti, G. (comp.). (1998). *La formación docente. Cultura, escuela y política. Debates y Experiencias*. Buenos Aires: Troquel.

Briceño, Miguel. (1998). La necesidad del filosofar y la formación (bildung); *Revista Apuntes Filosóficos*, Nº 12, pp. 141-159.

Búfalo, Enzo del, (1992). *Individuo, mercado y utopía*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana

APRENDIZAJE NUTRICIONAL Y ESTÉTICA DE LA EXISTENCIA

Marisol Maestre

Hospital "Cesar Rodríguez". IVSS.
Gerente Adjunta de Docencia en Enfermería.
Barcelona, Estado Anzoátegui.
marisol_maestre@hotmail.com

Resumen

La forma como visualizamos nuestro cuerpo, está constantemente sujeta al imaginario propio y colectivo, lo que nos lleva a usar como referencia modelos de cuerpos idealizados. El sometimiento constante a estereotipos, exigencias subjetivas e intersubjetivas, representaciones, identidades, patrones educativos y significaciones del mundo, pueden llevarnos a la búsqueda descontrolada de métodos para realizar modificaciones físicas para el logro de la aceptación social, dejando de lado el verdadero sentido de la estética, vista como un estado de armonía, esencia, belleza, sutileza y equilibrio de nuestro cuerpo, que es posible lograr a través de un aprendizaje nutricional. Se trata de reflexionar acerca de la estética de la existencia desarrollada a través de un aprendizaje nutricional, que fomente en el ser humano el reconocimiento de su corporalidad, el rescate de la noción de que "somos cuerpo" y que debemos romper con las ataduras de las imágenes corporales impuestas por la sociedad de consumo. Mantener la armonía perfecta de nuestro cuerpo desde un aprendizaje nutricional, facilita cambios naturales y saludables en el organismo, que se convertirán en expresión del cultivo de la estética de la existencia, y por tanto expresión de la vida plena que queremos y merecemos.

Palabras clave: Aprendizaje nutricional, Estética de la existencia, Corporalidad

Abstract

The way we visualize our body, is constantly submitted to the own and collective imaginary, which leads us to use models of idealized bodies as a reference. The constant submission to stereotypes, subjective and intersubjective demands, representations, identities, and educational patterns, can lead us to the uncontrolled search of methods to make physical modifications to our body for the achievement of social acceptance, leaving aside the true meaning of the aesthetics, seen as a state of harmony, essence, beauty and balance of our body, which is possible to achieve through nutritional learning. It is about reflecting on an aesthetics of existence developed through nutritional learning, which encourages in the human being the recognition of their corporality, the rescue of the notion that "we are body" and that we must break with the bonds of the corporal images imposed by the consumer society. Maintaining the perfect harmony of our body from nutritional learning, facilitates natural and healthy changes in the organism, which will become an expression of the cultivation of the aesthetics of existence, and therefore an expression of the full life that we want and deserve.

Key words: Nutritional learning, Aesthetics of existence, Corporality

Todavía espero que un médico filósofo, en el sentido excepcional de la palabra - uno que haya de dedicarse al problema de la salud total del pueblo, del tiempo, de la raza, de la humanidad - tendrá alguna vez el valor de llevar mi sospecha hasta su extremo límite y atreverse a formular la proposición: en todo el filosofar nunca se ha tratado hasta ahora de la "verdad" sino de algo diferente, digamos de la salud, del futuro, del crecimiento, del poder, de la vida...
Nietzsche, Friedrich. *La Gaya Ciencia*. (Prefacio).

Introducción

En la época actual, se observa un aumento desmesurado del cuestionamiento de las identidades de nuestros cuerpos. Es sorprendente la forma como proliferan los cambios corporales femeninos y masculinos. Es frecuente observar jóvenes que a temprana edad buscan realizarse una cirugía plástica, cuando sus cuerpos apenas se inician en el desarrollo natural propio de la adolescencia, proceso que de por sí, conlleva transformaciones y cambios.

Muchas personas experimentan la falsa necesidad de realizar a su cuerpo cambios estéticos excesivos, influenciados por el deseo de otra persona o motivado por anhelos que van más allá de lo corporal (reconquistar una pareja, ascender en el trabajo, ser envidiado, admirado, etc.), sin olvidar los patrones educativos adquiridos, que también pueden presionarnos para efectuar estos cambios en nuestra corporalidad.

La belleza física tiene cada vez mayor intervención en el entorno social. La modificación del cuerpo y los procedimientos realizados con este fin, influyen significativamente sobre aspectos psicológicos negativos como la confusión, infelicidad e inseguridad y generan errores de concepto en la búsqueda de un cuerpo perfecto en cifras que aumentan considerablemente cada año. Se puede ver como cada día, se realiza una mayor cantidad de cirugías estéticas olvidándose de los riesgos que estos conllevan a la salud y pasando por alto los daños colaterales que pueden generarse al cuerpo, muchas veces irreversibles, (Le Breton, 2002). Para el año 2012 aproximadamente 256.000 venezolanos se sometieron a una cirugía plástica (Cardona, 2012), poniendo de manifiesto que los hombres y mujeres desean un cuerpo con diseño perfecto atendiendo a las exigencias de la temporalidad.

Las modificaciones externas e intervenciones a las que sometemos nuestro cuerpo en

búsqueda de una belleza que rinde culto a una imagen social determinada por estereotipos y arquetipos, nos inducen a una aceptación falsa siguiendo los deseos de los grupos sociales. Pareciera que, al emplear nuestro cuerpo como vehículo de expresión y comunicación, lo hacemos moldeados a los gustos y solicitudes de las intersubjetividades que se expresan en nuestro alrededor y que nos impulsan a seguir patrones estéticos lejanos a nuestra propia imagen corporal natural, pero que rinden culto a lo deseado, a lo impuesto, a una falsa realidad que nos aleja de nuestra propia existencia y de nuestra propia corporalidad. Se atiende a un entorno social que reprime nuestro ser, imponiéndonos una imagen social del aspecto externo del cuerpo deseado por los otros, pero que termina siendo aún más deseado por nosotros mismos.

Al asumir la postura de Nancy (2003) quien dice que “somos cuerpo”, se pone de manifiesto la relación existente entre el mundo y nuestro ser físico. Es nuestro cuerpo el que nos permite establecer contacto en nosotros mismos, con los demás y con la vida misma. De allí la importancia de internalizar un verdadero sentido de la estética, vista como un estado de armonía, esencia, belleza, sutileza y equilibrio de nuestro cuerpo, que es posible lograr a través de una adecuada formación nutricional.

El dilema: Imagen o salud

La sociedad actual nos impone cambios físicos y estereotipos fundamentados en el cambio de nuestra apariencia, que nos llevan a recurrir a diferentes tratamientos buscando la perfección física mediante el bisturí, dietas no supervisadas, tratamientos químicos, colocación de cuerpos extraños, ingesta de medicamentos, hilos tensores, suero-terapias, etc., todo esto en función de alcanzar una perfección física idealizada. Esta ilusión nos hace creer que sólo a través de los cambios físicos de nuestros cuerpos podemos llegar a establecer las interacciones sociales ideales que nos permitirán ser exitosos en nuestras relaciones subjetivas e intersubjetivas con la sociedad.

Estas representaciones mentales basadas en estereotipos socialmente aceptados, impulsan a la mujer y al hombre a distorsiones de su pensamiento, e influyen directamente en su forma de ver la vida, en las relaciones sociales y en su individualización. Se rinde culto a lo deseado, a lo impuesto, a una realidad ajena que, atiende a un entorno social que reprime nuestro ser e impone una imagen social del cuerpo (Roth y Martínez, 1999) equivocada y alejada de nuestra realidad. Hoy en día se observa un crecimiento en el cuestionamiento de las identidades del cuerpo, sorprendiéndonos permanentemente la magnitud de los cambios corporales. Los estereotipos se constituyen en un poderoso instrumento ideológico para contener los apetitos y deseos de ambos sexos, basados en la noción de presentarnos a través de un cuerpo casi perfecto y que todo vale para lograrlo, incluso la reconstrucción corporal, sin importar los riesgos de salud que traen consigo estas modificaciones.

A esta lista de métodos de modificación corporal extrema, se suman los cambios en los patrones de alimentación. Las dietas, (conformadas idealmente por el conjunto de sustancias que se ingieren para potenciar el cuerpo y optimizar su desempeño diario) buscan llevarnos a un balance de la salud y la estética, pero hoy en día también se han visto modificadas hasta hacer que solo se asocien a regímenes especiales para adelgazar o aumentar de peso, o a alimentación especial destinada al tratamiento de alguna patología. Los patrones nutricionales actuales (lo que consumimos diariamente y el modo como se consume) no suelen estar acordes con el logro de un equilibrio mental, psicológico, físico, social.

Nutrición, consumismo y falsa moral en la estética del cuerpo

El estado nutricional es la condición del organismo que resulta de la relación entre las necesidades nutritivas individuales, la ingestión, la absorción y la utilización biológica de los nutrientes contenidos en los alimentos. Es uno de los componentes más importantes de la salud, ya que cuando se encuentra alterado afecta el rendimiento físico, y mental de los seres humanos, lo cual influye en la calidad de vida.

El estado nutricional de la persona guarda una estrecha relación con la estética, incidiendo directamente sobre ella. Cada día se hacen más notorias enfermedades como la bulimia, anorexia, marasmo y obesidad, siendo además factores de riesgo para la aparición de otras enfermedades asociadas a las dietas inadecuadas y que afectan no solo a la salud integral de nuestro cuerpo, sino también a la estética corporal. Existen estudios del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2005, citado en Restrepo y col., 2007) que revelan que actualmente, muchas madres ya no ven a la lactancia materna como la oportunidad única de brindarle a su hijo los nutrientes y anticuerpos indispensables para su desarrollo y buena salud, o como un acto de amor de beneficio mutuo, sino más bien, como un simple medio para adelgazar.

En la selección de nuestros alimentos intervienen una serie de patrones culturales y sociales que se van modificando con el tiempo. Es claro que existe mucha influencia del entorno, considerando la amplia diversidad de platos alimenticios existentes en el mercado, comidas chatarras, comidas pre-elaboradas y diversidad de frutas y vegetales, que son consumidos sin considerar los grupos de alimentos y los requerimientos calóricos necesarios para cubrir las necesidades por edad y sexo, o las actividades que se realizan diariamente.

De acuerdo a Sossa (2011) en “la actual sociedad de consumo, existen unas prácticas discursivas muy ligadas a la estimulación de la belleza física y al consumo con fines en sí mismos” (p.5), razones que explican los notorios cambios modernos que generan esa necesidad artificial por la ingesta de alimentos altamente procesados y las superficialidades del trato a nuestros propios cuerpos, constantemente invadidos por

cambios sociales que dirigen los estereotipos de belleza y la estética hacia el renglón de lo artificial, al mundo del *bisturí* y lo *light*.

Dice Vásquez (2008) “el cuerpo ha dejado de ser natural, ingiere alimentos elaborados agro-tecnológicamente; se somete a trasplantes, recibe prótesis diseñadas para servirle de extensión” (p.4). Existe una creencia popular de que las cirugías estéticas, no solo perfeccionan el cuerpo sino que también influyen positivamente sobre la psicología del individuo; sin embargo, aunque existe cierta verdad en esto, diversos estudios muestran que los problemas emocionales pre-existentes no mejoran con una cirugía reconstructiva o con dietas estrictas. (Rasines, 2012)

Esta problemática requiere de un aprendizaje nutricional que se ponga en práctica desde temprana edad lo que incidiría en su bienestar corporal, en el buen vivir asociado a la alimentación y en una estética que reconocería la existencia del ser desde su esencia. Un aprendizaje nutricional, para el cultivo de la estética de la existencia posibilitará la valoración de una alimentación y nutrición que pondrá de relieve el cuidado, la aceptación, el equilibrio, la liberación y el vivir a plenitud de nuestro cuerpo.

Hacia una estética de la existencia: el aprendizaje nutricional

El cuerpo físico es un regalo muy especial: es el pilar que nos sostiene, que nos permite exteriorizar tocar, oler, observar, sentirse amado; es una arquitectura que nos comunica y relaciona con lo externo y con lo interno, es una complejidad de sentimientos, experiencias, placeres y necesidades. Cada cuerpo tiene imperfecciones que pueden observarse y otros que no están a la vista. Sin embargo, el problema no es tener la nariz chata, los senos grandes o pequeños, con glúteos deformes, con abdomen flácido, con líneas de expresión muy marcadas, la problemática está en cómo nos vemos y cómo nos aceptamos. En este sentido, la exagerada percepción de las imperfecciones nos hace víctimas del entorno social: es entonces cuando se inicia la no aceptación de lo que consideramos imperfecto.

El reconocimiento de la necesidad que tiene el individuo de aprender a alimentarse correctamente, es uno de los descubrimientos pedagógicos de este siglo. Para gozar de una alimentación adecuada, es preciso que los individuos tengan acceso a alimentos suficientes y de buena calidad, y comprendan en qué consiste una dieta idónea y saludable, y cuáles son las habilidades y la motivación que conducen a una elección acertada de los alimentos.

Una sólida formación nutricional puede llegar a establecer patrones que modifiquen aquellos hábitos alimenticios que no benefician la salud. Empleando procesos de comunicación educacional y presentando información pertinente, se lograría cambiar la mentalidad de las personas en cuanto a sus hábitos de alimentación y conocerían los

alimentos que consumen, sus riesgos, sus bondades y las consideraciones para su adecuada selección.

De acuerdo a Durá, Chueca y Berrade (2014), los “hábitos dietéticos constituyen un referente sociocultural que actúa, muchas veces, como elemento integrador y/o de identidad de los grupos que la practican, por tanto, todas aquellas acciones educativas que estén al margen de esta realidad estarán abocadas al fracaso” (p.12). Por tanto, es prioritario abordar un aprendizaje nutricional que posibilite un nuevo accionar en nuestras prácticas de alimentación, fomentando estilos de vida que nos lleven a comprender y a pensar nuestro cuerpo desde una estética de la existencia, admitida desde una mirada del cuidado para la aceptación plena de nuestro ser y nuestro cuerpo como expresión genuina y única de liberación ante las ataduras sociales, desde el inicio de la vida hasta ser adulto mayor.

Conclusiones

Nuestros cuerpos, desde la subjetividad, nos llevan a la búsqueda de la perfección, pero estamos sujetos y expuestos al mensaje de una exterioridad que se impone, guía y conduce nuestras formas de ser y actuar. Con esto, la sociedad nos lleva a la aceptación de patrones estéticos impuestos, que nos presionan a la realización de transformaciones extremas en nuestros cuerpos, y así entrar en una concepción estética llena de superficialidad, falsas expectativas y engaños que vacía y niega nuestra existencia.

El pobre reconocimiento y aceptación de nuestra corporalidad, nos limita como seres humanos en nuestra relación con las demás personas, llevándonos a debilitar las relaciones sociales y conduciéndonos como individuos a un aislamiento fundamentado en lo que es, o no, aceptado por la sociedad, lo cual está íntimamente relacionado con la intervención de los medios de comunicación social, al promover una imagen que cumpla con determinados estándares de belleza. Nos encontramos entonces con una estética llena de distorsiones, falsedades y falsas proyecciones, entendida desde cánones de belleza alienantes que dificultan la construcción de una cultura de alimentación balanceada que contribuya significativamente al reconocimiento y la reafirmación de nuestra propia existencia.

La nutrición se ha dejado en gran parte a un lado y casi ha salido de los programas educativos, relegando a segundo plano la formación de un cuerpo compuesto de mente y alma, que aborde los contextos culturales de cada ser humano. De allí pues, la necesidad de implementar un aprendizaje nutricional que nos lleve a conocer nuestro cuerpo, desde sus requerimientos, potencialidades, debilidades y exigencias, entendiendo que requerimos de un equilibrio, de hábitos y de una comprensión de la estética desde la propia existencia.

Este aprendizaje nutricional debe considerar la participación activa de docentes,

estudiantes, médicos, esteticistas y nutricionistas, para que de esta forma, se fomenten prácticas nutricionales que potencien una buena condición física y una nutrición balanceada, a fin de lograr esa estética de la existencia para el vivir a plenitud.

Si comprendemos que “somos cuerpo”, lograríamos poner en práctica un aprendizaje nutricional para una estética de la existencia, posible desde una alimentación saludable que parte del respeto a nuestro cuerpo a través de la ingesta de los alimentos necesarios para equilibrarnos desde lo fisiológico, lo constitutivo y lo expresivo, logrando un balance entre la salud y la aceptación de nuestro cuerpo, con el compromiso de cuidarlo, respetarlo y suministrarle de forma natural los elementos y nutrientes necesarios para una salud integral y plena, libre de dolencias y malestares, obteniendo los beneficios adicionales en nuestro aspecto físico. Es emprender el camino hacia una vida sana, dejando al cuerpo libre de ataduras, temporalidades y fragmentaciones, para llegar a un plano corporal que exprese reconocimiento propio, alteridad, seguridad, placer, equilibrio, belleza, sutileza y armonía.

REFERENCIAS

- Cardona, L. (2012). Más de 250.000 venezolanos se hicieron cirugía plástica en 2012. En “El Nacional”. 28 de diciembre de 2012. [En línea] http://www.el-nacional.com/sociedad/venezolanos-hicieron-cirugia-plastica_0_107391552.html. Consultado el 16 de octubre de 2017.
- Durá, T., Chueca, M. y Berrade, S. (2014). Obesidad infantil, ¿es posible invertir la tendencia al exceso de peso corporal? *Revista Zona Hospitalaria*. Nº 49, pp.12-13
- Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Nancy, Jean Luc. (2003). *Corpus*. Madrid: Arena Libros.
- Rasines, S. (2012). *Relación de la cirugía con los niveles de auto concepto en Mujeres Adolescentes*. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Programa de psicología. Barquisimeto.
- Restrepo, S., Mancilla, L., Parra, B., Manjarrés, LM, Quintero, A., Santa, J. y col. (2007). *Alimentación y nutrición de la mujer gestante: diagnóstico y lineamientos para la acción*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Roth, M. y Martínez, S. (1999). *El lugar del cuerpo en la época contemporánea: revisión y crítica*. Publicación del Congreso de "Problemas de la vida urbana contemporánea". Universidad Nacional de la Patagonia. Argentina.
- Sossa, A. (2011). Análisis desde Michel Foucault referentes al cuerpo, la belleza física y el consumo. *Polis*. [En línea] <http://polis.revues.org/1417>. Consultado el 21 julio 2015.
- Vásquez, A. (2008). *Las metáforas del cuerpo en la filosofía de Jean-Luc Nancy: nueva carne, cuerpo sin órganos y escatología de la enfermedad*. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences. Vol. 18, Nº 2. Madrid.

REFLEXIONES SOBRE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LOS '90

Freddy Rafael Rojas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador-IMPM
Tucupita-Venezuela
freddyrr07@gmail.com

Resumen

El proceso de evaluación constituye unas de las actividades utilizadas como estrategias por los docentes sobre todo cuando presentan los lineamientos conceptuales más relevantes, en relación con los proyectos de aprendizaje, los cuales constituyen uno de los cambios sustanciales introducidos por la reforma curricular, visto como un planeamiento meramente formal, sino como una nueva concepción de la gestión escolar. Para estas reflexiones se tomaron en cuenta algunos antecedentes realizados en este perfil; se consideraron diversos aspectos teóricos vinculados a diferentes modelos, métodos, estrategias, principios, características, recursos, tipos y formas de participación en la evaluación. A fin de propiciar una evaluación distinta durante el proceso enseñanza aprendizaje, los directivos y coordinadores pudieran gestionar procesos de formación a través de cursos y talleres, que permitan a los docentes una comprensión integral y práctica de este proceso.

Descriptores: Evaluación, Evaluación cualitativa, Escuela primaria.

Abstract

The evaluation process constitutes one of the activities used as strategies by teachers, especially when they present the most relevant conceptual guidelines in relation to learning projects, which are one of the substantial changes introduced by curricular reform, seen as a formal planning, but as a new conception of school management. For these reflections some background in this profile was taken into account; several theoretical aspects related to different models, methods, strategies, principles, characteristics, resources, types and forms of participation in the evaluation were considered. In order to promote a different evaluation during the teaching-learning process, managers and coordinators could manage training processes through courses and workshops, which allow teachers a comprehensive and practical understanding of this process.

Descriptors: Evaluation, Qualitative evaluation, Elementary school.

Introducción

Evaluar es una actividad natural del ser humano que constituye un mecanismo regulador de su vida. Mediante ella, el hombre clasifica, analiza y reorienta sus valores, lo cual establece en consecuencia las metas que aspira alcanzar y los contenidos necesarios para

lograrlas.

Este proceso de regulación permanente que se produce de manera informal o formal, permite que las personas revisen con frecuencia sus experiencias con la finalidad de mejorar las condiciones pertinentes para enfrentar sus acciones futuras.

De acuerdo con la filosofía en que se inspiran las naciones establecen el tipo de ciudadano que creen necesitar, según lo cual organizan sistemas educativos a los fines de que cada individuo en particular y en grupo general, vivan las experiencias de aprendizajes incidentales o planificadas, por vías formales o no formales que los ayuden a prepararse como ciudadanos útiles y creativos, transformadores de su propia vida.

Esta acción requiere de la intervención de recursos humanos, materiales y económicos, por lo cual se hace necesario controlarla para que a través de regulaciones y ajustes constantes, garantice la formación de ciudadanos que se aspira.

La evaluación constituye una necesidad inherente a la actividad humana. Es el medio a través del cual el hombre juzga el valor o efecto de sus actos y los de su entorno.

En el caso de la educación, aun cuando no siempre de una forma organizada y sistemática, los docentes y personas involucradas en la actividad educativa han realizado actividades evaluativas.

La evaluación es un proceso que “permite determinar y valorar el logro de los objetivos a considerar las condiciones en las cuales se produce el aprendizaje, con el fin de tomar decisiones que contribuyan a reorientar, mejorar y garantizar la acción educativa” (ver: Figueroa, 2007, p. 421)

Evaluar dentro de ésta nueva visión curricular en donde se revoluciona los conceptos y la práctica de la enseñanza del aprendizaje, luce complejo en primer momento, pero es inicio de un cambio de cultura pedagógica que exige que el docente construya su propio aprendizaje a partir de su propia experiencia.

En este trabajo se pretende reflexionar en torno a evaluación cualitativa en el aula.

Planteamiento del preliminar

En el mundo entero, el ser humano viene siendo afectado por una cantidad apreciable de problemas y dificultades, vinculados al deterioro de la salud, del ambiente, de las relaciones nacionales e internacionales; además están creciendo con fuerza otros eventos como el consumismo, la desigualdad social, la pobreza, el racismo, la violencia, etc., etc., que han obligado a pensar en otros rumbos de la educación, con énfasis en alternativas

sustentadas tanto en valores como en actitudes, que puedan promover sentido a la vida en nuestro planeta.

A través de la historia, la humanidad ha demostrado que la educación es una necesidad la cual ejerce su dominio sobre la actividad espiritual de los individuos, permite transformar el autodesarrollo personal el proceso económico, cultural, científico y social para el avance de los pueblos.

En relación con este tema, ya la Ley de Educación de 1980, derogada, establecía en su artículo 3º, que:

La educación tiene como finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para vivir en una sociedad democrática, tomando en cuenta familia como célula fundamental y valorar el trabajo; capaz de participar activa, conciente y solidariamente en los procesos de transformación social.

Desde esta perspectiva, se aspira finalidades que deben consolidarse a través de la integración escuela-familia y así propiciar en el alumno la confianza en sí mismo y en sus potencialidades, para que tenga la posibilidad de enfrentar con decisión y de manera integral los problemas que afectan a la Educación Venezolana.

Todo desarrollo educativo responde al paradigma del ser humano que aspira la sociedad, este hecho es reconoce el doble papel atribuible a la educación, por un lado está su función formadora del ser social y por el otro la transformación de la sociedad, la escuela, la familia, los medios e comunicación, la iglesia y otras instituciones que forman parte de este proceso.

Es importante destacar que al transcurrir el tiempo con todos los cambios que se han dado en el proceso educativo el hombre emite constantemente juicios de una forma u otra sobre el valor de las personas, lugares o cosas con las cuales se encuentran en contacto a diario dentro del ambiente en el cual se desenvuelve, esto no es mas que un proceso de evaluación.

En este sentido Viloria (2010) señala:

El proceso educativo está viviendo profundos cambios a nivel mundial con el fin de mejorar la calidad de vida de las generaciones de relevo, quienes serán encargados de hacer de este planeta un mejor lugar para vivir, algunos de los más recientes paradigmas en materia educativa, abogan por una visión trasdisciplinaria y compleja del mundo, desde la cual las sociedades pueden afrontar sus problemas haciendo uso de instrumento de cambio en pro de nuevos estilos de vida de una verdadera solidaridad mundial que nos permita, insertarnos de manera

adecuada en el proceso de globalización que estamos presenciando, sin perder nuestra identidad cultural y nacional. (p. 77)

En relación con lo antes expuesto, se puede concluir que a través del tiempo y los cambios existentes en la educación, los docentes deben evolucionar, superarse y mejorar sus condiciones; la curiosidad y deseo natural por aprender, descubrir, emprender, resolver y satisfacer las necesidades de su entorno social.

Por ello, bien se puede afirmar que:

En la actualidad se presentan fallas en el ámbito evaluativo por cuanto los docentes no utilizan los medios humanos y materiales necesarios en beneficio de una adecuada valoración en todo acto y formación integral del sujeto y el entorno donde se desarrolla la actividad. (UPEL, 1999, p.8)

Es evidente que los docentes deben tener un conocimiento o información sobre los medios e instrumentos evaluativos que sirvan de mecanismos para obtener evidencia sobre el objetivo de conocimiento y sujeto a evaluar particularmente el registro de la actividad del alumno; pues, al decir de Lemus (1974):

La evaluación en el ambiente educativo actualmente ha sido criticada por no estar ligada internamente a la liberación del potencial contenido en el ser humano, no se considera el cambio de conducta, el crecimiento intelectual, la adquisición de destrezas, ni el desarrollo mental de la persona, por ello es necesario que los docentes transformen las concepciones que manejen sobre la forma como evaluar y para que evaluar. (p.25).

Los aspectos antes descritos reflejan fallas de la evaluación en el hecho educativo por cuanto no se enfatiza en el docente el mantener la evaluación como un proceso sistemático de reflexión que suministre información de cómo se desarrolló el proceso educativo, de destierre la visión de ésta actualidad, un acto de fiscalización autoritarismo o reflexión y se transforme la concepción que tiene el docente sobre la evaluación y reciban cambios profundos en la práctica evaluativa.

Sacristán y Macdonal (1993) Indican:

Es necesario que la evaluación básica se fundamente en el enfoque cualitativo, donde la investigación del proceso sea constante, se aporten evidencia de la participación del alumno, docente, familia y el entorno social donde se desarrolle el proceso educativo. La evaluación hasta ahora realizada en los centros educativos es tema de preocupación de debate por la complejidad de la temática y la diversidad de cosmovisión que sustentan las disímiles propuestas teóricas de la forma de pensar y hacer evaluación (p.20).

Ante la realidad se hace notorio que existe en los docentes un desconocimiento de materia de evaluación, lo que denota que todos ellos requieren y necesitan obtener más información, asistencia y asesoramiento en el método cualitativo. En esta dimensión, el Ministerio de Educación (1997) ya dejaba señalado que:

La evaluación como proceso tiene como finalidad mejorar el desarrollo de los alumnos, la actividad del docente, los materiales educativos, los proyectos pedagógicos de plantel (P.P.P) los proyectos educativos de aprendizaje (P.E.A), el currículo básico, de allí que la educación básica I y II etapa se fundamente en la evaluación cualitativa (p.11).

La anterior evidencia que es indispensable que los docentes sigan una serie de actividades especiales y progresivas en el manejo de métodos y técnicas necesarias, para desarrollar una evaluación con indicadores naturales, críticos acordes, estrategias que apoyen el mejoramiento de la calidad educativa.

En los países latinoamericanos la evaluación ha venido presentando problemas, ya que los docentes en su mayoría no aplican los modelos e instrumentos de evaluación debido en el proceso educativo, lo que trae como consecuencia dificultad en el proceso enseñanza-aprendizaje por parte del maestro en su orientación y control.

En este sentido, Quiñones Reyna (2004), en la *Revista Iberoamericana de Educación*, Nº 649, expresa:

La evaluación en las escuelas cubanas, se ha visto plagada de un cúmulo de insuficiencias. Entre las que podemos citar:

- No se considera un diagnóstico integral y acertado para conocer los antecedentes del aprendizaje de cada alumno.
- Son insuficientes las acciones de explotación de los conocimientos precedentes en la práctica pedagógica.
- Algunos maestros no son capaces de determinar niveles de logro en la adquisición de las habilidades, como premisa para la selección de ejercicios.
- Existe una tendencia generalizada a centrar la atención en los resultados de las tareas sin atender las particularidades del proceso para lograrlas.
- La evaluación no es concebida como parte del proceso de aprendizaje, sino como un momento de represión y rendición de cuentas de los resultados de los alumnos que lastran su independencia en este proceso.
- No se atienden adecuadamente las particularidades y el sentido subjetivo del sujeto que aprende.

- Los maestros no analizan la dimensión intradisciplinaria y multidisciplinarias del conocimiento.
- Las dificultades en el aprendizaje se asocian más a problemas del alumno que a insuficiencias del maestro en su orientación y control.
- No se concibe a la evaluación como un proceso de seguimiento al diagnóstico inicial de los alumnos. (p. 35)

Lo anterior expresa el divorcio que existe entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación, por lo que no permite apreciar los resultados educativos en términos de si están satisfaciendo o no un conjunto de metas educativas.

En Venezuela, en relación con la necesidad imperativa del cambio educativo a partir de las transformaciones que enfrenta el hombre del Siglo XXI, se hace imprescindible asumir la reforma educativa a partir de una concepción dentro de la cual la escuela sea entendida como una organización integrada a la comunidad como centro para la reflexión y la discusión de los problemas éticos morales que afectan directamente al colectivo Venezolano.

Al respecto Cárdenas (1996) citado por C.B.N. (1997) expresa:

La reforma se orienta a producir cambios fundamentales en factores como la poca capacidad de respuesta institucional del sector educativo, los altos índices de exclusión, deserción y repitencia los bajos niveles de rendimiento escolar, la persistencia de una tasa de analfabetismo los bajos niveles de calidad de la educación, una praxis pedagógico sustentada en la transmisión y acumulación de información entre otros. (p. 98)

En nuestro país los sectores gubernamentales están conscientes de la problemática relacionada con el bajo nivel de rendimiento de los alumnos y poca capacitación de los docentes para manejar acertadamente el proceso de evaluación pero al respecto y hasta la fecha hay una gran indiferencia con relación al desarrollo del proceso educativo cuando se planifica bien la enseñanza, los educandos sean motivados e inducidos para lograr un aprendizaje eficaz, los resultados de la evaluación son exitosos válidos y confiables en una formación normal. Se el proceso educativo adolece de las graves deficiencias que a diario denuncian no se logra nada con establecer Principios, normas y técnicas de evaluación porque ellos por si solos no producen un efecto positivo sobre el aprendizaje.

A nivel nacional se observa que existe una mala práctica por parte de los educadores en todos los niveles y modalidades de la educación básica, lo que incide negativamente en la obtención de información acerca de los logros y dificultades de los alumnos, así como la evaluación progresiva del desarrollo integral de los mismos; todo esto se refleja en su bajo rendimiento escolar. Canales (1999) indica:

La evaluación se ha disfuncionalizado, adquiriendo un valor apriorístico del que le corresponde dentro de un planteamiento didáctico científico. En el mejor de los casos pretende ser una toma de conciencia de la donación que depara al alumno de unos objetivos pretendidos y que en la práctica en uso son incluso no explícitos, se trataría de una comparación entre el nivel pretendido y el nivel alcanzado por un alumno o grupo de alumnos, desconociendo el papel que pueda tener en el proceso didáctico seguido para que el resultado final haya sido el que se desea finalmente. Es decir una evaluación externa al propio proceso de enseñanza-aprendizaje, sin relación con él y por lo tanto resulta ser un momento didáctico sin perder de fecundación sobre esos elementos. (p. 126)

Los aspectos antes señalados, reflejan la situación que confrontan en el país, en relación al proceso de la evaluación y por su puesto la realidad imperante, donde se observan instituciones educativas donde no se aplican los métodos cualitativos, lo que impide recoger la información sobre la situación de aprendizaje en que se encuentra cada alumno en relación con las competencias.

Ante la situación planteada, en encuesta realizada en el año 2007, la Profesora; Concepción Salazar, supervisora, señala:

La acción que desarrolla es ausente de evaluación cualitativa. Todavía se consiguen docentes que no están preparados académicamente para atender a los alumnos de la segunda etapa de Educación Básica, no buscan manera de estudiar ya que son bachilleres, lo que trae como consecuencia deficiencia en el proceso de evaluación cualitativa. (Cuestionario Diciembre, 2007).

Ante esta realidad se detecta que aún se consiguen docentes que no poseen el grado de formación requerido por la Ley, por lo tanto una escasa operatividad en el ámbito de la educación y por ende no cumple con eficiencia el rol del evaluador del proceso.

El Tema en el tiempo

Para esta sección, lo que presentaremos son unos trazos e ideas, desde el artículo de Oscar Blanco, (2000), titulado: *Una mirada a la evaluación educativa a través de diversas épocas del acontecer venezolano*, donde deja evidencias bien importantes del tema que nos ocupa.

En el código de instrucción pública de 1843, se observa que la evaluación se confunde con la presencia de exámenes, que se realizarían de manera oral y pública. En estos momentos, la evaluación se caracterizaba por la medición de conocimientos.

Durante el período de Guzmán Blanco (1870), la evaluación sigue su curso fundada en criterios de medición de conocimientos, acudiendo a la reiteración mecánica de la información, a través de exámenes orales.

En 1915, se aprueba que los exámenes fueran clasificados en parciales e integrales. Durante las actividades de enseñanza quedaba previsto realizar pruebas intermedias, con propósito de ir registrando el rendimiento como un estímulo al aprendizaje.

Con la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1924, se realizaron destacados aportes en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, tanto en el campo teórico, como en la praxis.

Con el Decreto Ejecutivo N° 321, referido a calificaciones, promociones y exámenes de la educación primaria, secundaria y normal, en el 1946, se inician las regulatorias sobre evaluación escolar, que ya venía recibiendo cuestionamientos y se consideraba necesario a tono con los adelantos pedagógicos de la época.

Aun así, se acentúan las críticas al sistema de exámenes, pues se insistía en que no eran más que una vía para la medición continua conocimiento. Por ello, el Reglamento promulga que la evaluación consistiría en una apreciación integral del medio escolar.

Como referentes sustantivos, en la educación primaria eran tomados en cuenta: conducta, rendimiento intelectual, aseo, puntualidad, iniciativa, sociabilidad y aspectos vinculados a las actividades escolares.

Con la *Ley de Educación* de 1955, se analiza el aporte correspondiente la evaluación: las pruebas se realizarían de manera ordinaria en clase, tomando en cuenta el contenido desarrollado y sería la referencia para definir la calificación definitiva. Se vuelve a la escala de 20 puntos y el 10 como mínima aprobatoria. Aún sigue ausente la evaluación integral.

En 1996, con la Reforma Educativa, entre los cambios incorporados, estaba lo referido al proceso de evaluación de los aprendizajes. Ahora es definido como un “proceso cualitativo de evaluación continua sobre el dominio de competencias, conforme a los contenidos y objetivos programáticos establecidos”.

Los paradigmas de la época implicaban un alejamiento con las propuestas cuantitativistas e instrumentales, para dar espacio a orientaciones más amplias y naturalistas, vinculadas con lo que el educando hace en la enseñanza aprendizaje.

A partir de 1990, en la segunda etapa de la denominada educación básica, se desarrolla la evaluación centrada en lo cualitativo, un plan de estudio basado en 6 áreas y 5 ejes

transversales.

La evaluación se mantiene cualitativa, no obstante, se pretenden utilizar métodos cuantitativos para complementar la información y obtener una visión más amplia y profunda, que ninguno de los métodos podían aportar por si solo.

A raíz del cambio de concepción de evaluación de los aprendizajes se realizaron jornadas de reflexión y análisis, con una gran cantidad de docentes de los primeros niveles de la educación básica.

Cabe destacar, que el marco del desarrollo de esas jornadas, valga mencionar las realizadas en el Colegio “San Ignacio de Loyola”, un año anterior organizado, por el Ministerio de Educación, otra en el mes de Mayo de ese año bajo los auspicios de la Universidad Católica “Andrés Bello”, y el Ministerio de Educación. En esas jornadas participaron, además de los ponentes invitados, una gran cantidad de docentes quienes en sus preguntas y en las manifestaciones de sus inquietudes dieron especial atención al tema de la evaluación. También se recogieron las opiniones e inquietudes de los maestros que atendieron la convocatoria de la Dirección General Sectorial de Proyectos Educativos del Ministerio de Educación, en el evento realizado en el Liceo “Fermín Toro” durante el mes de Abril de 1990 denominado “La Constituyente Educativa Discute sobre Evaluación en el Marco de la Reforma”. En esta jornada participaron cerca del millar de maestros del nivel de educación básica del área metropolitana de Caracas de escuelas tanto oficiales como privadas.

A partir de la implantación del proceso de reforma educativa para I y II Etapa del Nivel de Educación Básica, en el año de 1988, entre las novedades que se establecen, se resaltan la innovación del que fue objeto el sistema de evaluación, el cual pasa de ser cuantitativo o cualitativo, creando la necesidad imperante de presentar una descripción que explique interprete y fundamente el proceso de inter-aprendizaje, considerando avances, aciertos y errores o limitaciones de lo mismo.

Esta modificación implica una exigencia especial hacia el docente, ya que lo ideal es que utilice su sensibilidad y capacidad de observación, las cuales le ofrezcan la posibilidad de investigar, analizar y reflexionar sobre la acción educativa que desarrolla, despertando interés hacia el mejoramiento de todo el proceso, incluyendo los actores escolares del mismo.

El docente debe, por tanto, fijarse propósitos definidos, enfocando su proceso de evaluación hacia la revisión, orientación y reorientación de la praxis diaria, detectando los elementos que incidan en los avances o limitaciones de los procesos que les permita la adquisición de competencias a sus educandos, registrando para ello, el cambio de actitud hacia... o la aplicabilidad de... que se observe o se logre en función de aprender para la

vida.

Igualmente, se precisa la práctica efectiva de ese registro real de cada una de las situaciones y aprendizaje que se presenten, debiendo aplicar el uso de diversas técnicas e instrumentos, que por lo general, no eran implementación en épocas recientemente pasadas. (Salva Reyes 2003).

Pensar en las salidas

Todas las características expuestas globalizan el problema existente en la aplicación de la evaluación cualitativa en la educación primaria, en tal sentido, desde las presentes reflexiones apreciamos los siguientes planteamientos.

La evaluación es un proceso permanentemente gradual y continuo que valora de manera integral, los cambios producidos en la conducta del educando, la eficacia de la técnica empleada, la capacidad científica y pedagógica del educador, la calidad del currículo y todo cuanto convenga en la realización del hecho educativo.

Para que la evaluación pueda responder a estas exigencias debe atender a la apreciación de mayor diversidad de aprendizajes, así como a las demás manifestaciones de la personalidad del alumno y a los factores que en una forma u otra, la complementan o la condicionan, de tal suerte que ella debe auxiliarse de técnicas, métodos y procedimientos que le aseguren objetividad, validez y confiabilidad.

De lo anterior se desprende la importancia de la necesidad de instrumentar acciones que conduzcan a definir criterios para recoger la información sobre la situación del aprendizaje en que se encuentra cada alumno en relación a las competencias.

Por lo tanto se propone reflexionar sobre la evaluación, tanto formativa como sumativa, buscando un equilibrio que permita mejorar la práctica docente en el marco de una propuesta comprensiva y cognitiva.

Conclusiones preliminares

En función al planteamiento general del problema y los objetivos se procedió a la fundamentación teórica, filosófica, psicológica, sociológica, pedagógica y legal del mismo.

Mediante a la investigación se analizaron los aspectos y basamentos teóricos, pedagógicos, filosóficos, psicológicos, sociológicos y legales que determinan el proceso de evaluación durante la praxis educativa. Todos estos aspectos son de vital importancia para el desarrollo intelectual de los docentes y todos los participantes en el proceso de evaluación, puesto que permite el desarrollo integral del estudiante y por ende el de la

escuela y la comunidad, coadyuvando a ser más democrático y participativo, permitiendo resolver los problemas vinculados con el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es por ello, que es imprescindible la capacitación, nivelación y actualización de todos los participantes en el proceso de evaluación; el Ministerio del Poder Popular para la Educación, juega un papel preponderante en la formación académica del profesional de la docencia.

La actuación de todas las personas que inciden en la educación, la estructura y organización de la escuela, sus normas de funcionamiento, sublima, el estilo de dirección, la organización del aula, los proyectos institucionales o el enfoque de cada uno de los elementos curriculares que se programen, deben ir en una misma dirección, deben perseguir los mismos objetivos, deben de estar inspirados por unos mismos principios y filosofía, ya que esta es la única manera de educar, es decir, de crear unas actitudes y una forma de pensar congruente en la persona. No se puede “predicar” lo que hay que hacer, si con los hechos se desdice lo que se aconseja con las palabras.

Dicho de otro modo, no se puede hablar de democracia, por ejemplo, y que el estudiante sienta sobre sí, el más puro autoritarismo y no la consideración sistemática de sus pareceres. Si se quiere conseguir un estudiante crítico, creativo y participativo, los primeros que deben responder a estas características son los docentes.

Con respecto al proceso de enseñanza aprendizaje, la metodología del docente tiene también que estar en consonancia con las actitudes que se pretende fomentar en el estudiantado, si queremos estudiantes participativos, es indispensable favorecer las situaciones que permitan la participación; si queremos que respeten las ideas de los demás, hay que dar oportunidad para que se exprese, argumenten y se respeten, entre otros.

Recomendaciones.

Al revisar las causas que motivaron la investigación y las reflexiones realizadas, se recomienda:

- Consensuar a directivos, coordinadores y docentes para que mejoren y fortalezcan el proceso de evaluación, lo que permite cumplir cabalmente su rol y funciones educativa.
- Realizar continuamente talleres para que los docentes fomenten la evaluación cualitativa.
- Ofrecer al personal directivo y coordinadores la orientación suficiente, para que estimulen al personal docente a realizar actividades evaluativas como se establece en la ley.

- Mantener un sistema de comunicación eficiente entre los directivos, coordinadores, docentes, padres y/o representantes y demás entes comprometidos con el proceso educativo.
- Proponer actividades periódicas entre docentes, coordinadores y directores para fortalecer las debilidades del proceso evaluativo.
- Difundir la propuesta educativa a otras instituciones para que sea llevado a cabo, mediante la praxis educativa, lo que permite fomentar la evaluación cualitativa con sus reglamentos; el cual no se puede desvincular del proceso de enseñanza y aprendizaje

Referencias

- Blanco (2000) Técnicas de Investigación, Ediciones UGMA, Caracas, Venezuela.
- Blanco, Oscar. (2000). Una mirada a la evaluación educativa a través de diversas épocas del acontecer venezolano. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Nº 5. Universidad de los Andes.
- Canales, D. (1999). La Evaluación como Comprensión-Dimensión. Valencia
- Figueroa, M. (2007) "La evaluación: del pasado al presente". *Educere: Revista Venezolana de Educación*. Año 11 No. 38. 419-426.
- Lemus, L (1974). Evaluación del Rendimiento Escolar. Buenos Aires. Editorial Wap Luz.
- Ley Orgánica de educación (1.980)
- ME-UCEP (1.997) Currículo Básico Nacional en el Programa de Estudio de Educación Básica.
- Ministerio de Educación (1.986) Manual de Evaluación, Caracas, Venezuela.
- Ministerio de Educación (1.997) Currículo Básico Nacional. Nivel de Educación Básica. Caracas.
- Ministerio de Educación (1997) Globalización y Transversabilidad. Material mimeografiado.
- Ministerio de Educación (1997) Proyecto Pedagógico de Aula. Mimeografiado. Caracas.
- Ministerio de Educación y Deporte (2.004), La educación Bolivariana "La Educación como continuo humano", Caracas, Venezuela.
- Ministerio de Educación y Deporte (2.004), La educación Bolivariana "La Nueva Escuela".
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2.007) Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2.008) Coordinación de Escuelas Bolivarianas. Mimeografiado. Caracas.
- Quiñones Reyna (2004). Evaluar... para que aprendan más. *Revista Iberoamericana de Educación*, Nº 649. Organización de Estados Iberoamericanos.
- República de Venezuela. (1980). *Ley Orgánica de Educación*. Caracas.
- Sacristán y Macdonal (1.993) La Evaluación de la Enseñanza, España, edición Morata.
- Salva R., María (2003). Evaluación Cualitativa ¿Reto? ¿Compromiso? O un y ¿Ahora que escribo?
- UPEL (1999) Evaluación de los Aprendizaje.

Viloria, J. (2010). Educación, maestros en tiempos recientes. Tres investigaciones. *Revista Historia de la educación Latinoamericana*, N° 15. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

FORMACIÓN PRÁCTICA CLÍNICA DE ESTUDIANTES DE ENFERMERIA

Dorka Sedemira González Narváez
Universidad Territorial Francisco Tamayo
Tucupita, Estado Delta Amacuro
bellavel2009@hotmail.com

Resumen

La formación práctica clínica se interpreta como los conocimientos teóricos impartidos en el aula de clase y experimentados en los espacios clínicos, considerada la base para la aplicación del cuidado. Con este artículo se pretende realizar una exploración documental y analítica de diversos autores relacionados con el tema. Dentro de las secciones se abordarán los siguientes aspectos: Formación práctica clínica, ¿Dónde y quien ofrece la formación práctica clínica?, Importancia de la formación práctica clínica de estudiantes de Enfermería. Para esto se realizó búsqueda de documentos e informaciones en portales, considerando las teorías de diversos autores en la rama de las ciencias de la salud y educación. En conclusión, se identifican a los centros de salud (hospitales) como instituciones comprometidas con el aspecto formativo clínico de estudiantes, a su vez se considera importante el acompañamiento y comunicación con el tutor académico durante su estadía en los centros de salud, estrategia que fortalecerá las decisiones y ejecución de cuidados durante las prácticas clínicas del estudiante de enfermería.

Descriptor: formación práctica clínica, estudiantes, enfermería.

Abstract

The training clinical practice is interpreted as the theoretical knowledge taught in the classroom and experienced in the clinical spaces, which is considered to be the basis for the implementation of the care. This article is intended to make a documentary and analytical exploration of various authors related to the topic. Within the sections will address the following aspects: practical training clinic, where and who provides the training, clinical practice? Importance of training clinical practice of nursing students. For this was done searching for documents and information on portals, considering the theories of various authors in the branch of the health sciences and education. In conclusion, identify health centers (hospitals) How to institutions committed to the formative aspect clinical students, in turn, it is considered important to the accompaniment and communication with the academic tutor during their stay in the health centers, Which will strengthen the strategy making and implementation of care during the clinical practice of the nursing student.

Descriptor: practical training clinic, students. nursing.

Introducción

La formación es un concepto usado en varias dimensiones, base del aprendizaje, se

encuentra vinculado con la educación y el desarrollo humano, Este desarrollo humano, está establecido en el progreso de actitudes y valores que impactan en el crecimiento personal y social del individuo, de esta manera un sujeto informado y formado actúa con valores propositivos y propios, formación que adquiere en su entorno social o nivel educativo. El nivel educativo ofrece conocimiento científico tecnológico que asegura la formación profesional del sujeto capacitándolo para que se desempeñe y se sienta productivo, Las instituciones educativas y universitarias son reconocidas por ofrecen formación profesional. Impartiendo parámetros de conocimiento y práctica, valioso, para el desarrollo de actitudes y habilidades permitiendo al estudiante aprender un oficio y poder argumentar su lógica con otras personas. El enfermero desde sus primeras apariciones en el arte del cuidado fue formado empíricamente y luego fue abordado por conocimiento teóricos impartidos por la rama de la medicina., con las apariciones de las escuelas y centros de formación fueron más establecidos el proceso de formación para el estudiante de enfermería.

A este respecto hablar de la formación del estudiantes de enfermería en la actualidad es indicar que aparte de todo el bagaje de conocimientos teórico prácticos establecidos en su currículo de formación, una de las competencias establecidas y exigidas es la formación práctica clínica, que si es cierto ,La formación práctica clínica se interpreta como los conocimientos teóricos impartidos en el aula de clase y experimentados en los espacios clínicos, considerada la base para la aplicación del cuidado la misma debe de realizarse en centros de salud especializados, (hospitales), la cual tiene la finalidad de ampliar el adiestramiento del estudiante y garantizar las bases de su formación profesional., pero sin duda es necesario contar con un equipo multidisciplinario que refuerce esta competencia.

Con este artículo se pretende realizar una exploración documental y analítica de diversos autores relacionados con el tema. Dentro de las secciones se abordarán los siguientes aspectos: Formación práctica clínica, ¿Dónde y quien ofrece la formación práctica clínica?, Importancia de la formación práctica clínica de estudiantes de Enfermería. Para esto se realizó búsqueda de documentos e informaciones en portales, considerando las teorías de diversos autores en la rama de las ciencias de la salud y educación. En conclusión, se identifican a los centros de salud (hospitales) como instituciones comprometidas con el aspecto formativo clínico de estudiantes, a su vez se considera importante el acompañamiento y comunicación con el tutor académico estrategia que fortalecerá las decisiones y ejecución de cuidados durante las prácticas clínicas del estudiante de enfermería

Formación en práctica clínica

La formación ha sido una parte base del aprendizajes, se encuentra homologado a la educación y el desarrollo humano además sería amplio concretar dicho concepto, sin embargo haciendo referencia a la formación humana esta se relaciona con el desarrollo

de actitudes y valores que impactan en el crecimiento personal y social del individuo. De esta manera, un sujeto formado desde la dimensión humana, actúa con esquemas valórales, coherentes, propositivos y propios. Es un ser que reconoce su papel en la sociedad, en la institución para la que trabaja y en la familia. el sujeto lleva a formarse en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Es decir, se debe propiciar que el sujeto desarrolle procesos informativos y formativos Según Buckley y caple (1990) "la Formación, Un esfuerzo sistemático y planificado para modificar o desarrollar el conocimiento, las técnicas y las actitudes a través de la experiencia de aprendizaje y conseguir la actuación adecuada en una actividad o rango de actividades". (p. 45). Cómo puede apreciarse el autor denota el potencial que un individuo tiene para adquirir y manejar nuevos conocimientos o destrezas. Las actitudes se pueden definir como una forma de predisposición relativamente estable de conducta que nos hace reaccionar ante determinados objetos, situaciones o conocimientos, de una manera concreta. Algunas actitudes son básicas y comunes a todos los individuos y a distintas etapas de su desarrollo, mientras que otras son diferenciadas dependiendo del nivel educativo y del contexto en el que se desenvuelva.

Para las ciencias de las salud la formación práctica es la base de su profesión ya que adquiere un sin fin de conocimientos enmarcados en las experiencias dentro de su futuro campo laboral La formación práctica clínica es un modelo de formación que forma parte de la enseñanza, que permite aprender, adquirir las destrezas y habilidades en procedimientos clínicos ofrecidos al paciente durante su estadía hospitalaria, en ocasiones es más eficaz que la enseñanza académica, el estudiante se enfrenta a su campo laboral y este le permite interactuar con personas de mayor experiencia que deben estar dispuestos a entrenarlos en todas las orientaciones que necesite. La práctica sobrepasa la acumulación y asimilación de conocimientos creando una base en la estructura mental que facilite el avance del aprendizaje, construcción de un pensamiento crítico aportando ideas y estrategias para mejorar la continuidad de la formación y la evolución del profesional, durante este proceso el estudiante busca centrar el aprendizaje con el fin de aprender y aplicar este conocimiento a su vida personal y laboral ,se considera que la formación práctica es una estrategia de saberes en donde se aprende de la vida real con el apoyo de especialistas.

Para Medina (2014), refiere que la formación práctica en el estudiante ha de profundizar en los procesos de formación práctica desde el intercambio entre iguales y la tutoría de los asesores de las instituciones implicadas, posibilidad de aprender en colaboración con un profesional experto, ya que se valoran sus aportaciones, y la visión del compañero-estudiante, dialogando acerca de los procesos y las decisiones tomadas por el profesional. (p. 36)

Por lo tanto es de suma importancia que para lograr alcanzar esta competencia se debe mantener la reciprocidad entre el conjunto disciplinario de profesionales, de las

instituciones comprometidas con este proceso de aprendizaje, el mismo llevara a satisfacer las expectativas del estudiante, a sabiendas de que esta experiencia encaminara y asegurar la atención de calidad en la guía del cuidado a la persona, familia y comunidad, en efecto La formación práctica clínica le proporciona las experiencias que sólo el mundo real puede ofrecerle. Este mecanismo de formación puede resultar en algunas oportunidades más eficaces que las enseñanzas impartidas en los salones de clases

¿Dónde y quién ofrece la formación práctica clínica al estudiante de enfermería?

Son varias instituciones integradas a la formación práctica clínica del estudiante de enfermería, Las instituciones educativas y universitarias son reconocidas por ofrecer parámetros tan valiosos como son el conocimiento tecno científico, dentro de ese marco La formación de un enfermero establece la práctica profesional, que bien puede ser comunitaria, asistencial o especializada, esta formación es dada en aulas de clases y laboratorios existentes en los espacios de las instituciones, Por tutores académicos, En el mismo orden de ideas, los hospitales son parte esencial del sistema de salud, pero a su vez se dedican a la formación de los futuros profesionales de la salud y son centros de labores investigativas para la educación y gestión, los cuales cuentan con espacios educativos , áreas clínicas y a su vez con personal multidisciplinarios , donde el estudiante de enfermería enfrentan sus conocimientos y sus prácticas clínicas bajo el ojo visor de este personal y en especial de su tutor académico .

Los programas nacionales de formación para estudiantes de enfermería El objetivo de este: según Mujica y otros (2013) es:

Desarrollar talentos humanos con una visión integral de salud y de cuidado humano en los diferentes niveles de atención a través del proceso enfermero para su aplicación en la gestión de la asistencia y de los servicios de salud, dirigido al cuidado de las personas, grupos, familias y comunidades bajo los principios de la moral y ética socialista para el mantenimiento y conservación de la salud en el desarrollo de una vida plena. (p. 23).

Las universidades establecen la pauta y el compromiso de crear un talento humano de enfermería que conserve la esencia de esta noble profesión llevándolo a una formación integradora, para que pueda desempeñarse en cualquier ambiente laboral tanto clínico como comunitario, donde su finalidad es la calidad y conservación de la salud es por esto que el papel de sus instructores en aula y durante su formación práctica se sienta comprometido con este proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otra parte, Álvarez (2013), define las instituciones de salud como:

Un conjunto de instituciones cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional y tienen como objetivo principal la investigación científica en el campo de la salud, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad. En estas tres áreas los institutos han destacado y han marcado la pauta de la atención a la salud, de la producción científica y de la calidad académica. (p. 121)

En consideración a lo planteado se hace relevante reflexionar cómo un centro de salud involucra dentro de sus funciones la formación educativa de los futuros profesionales de la salud, siendo esta responsabilidad de todos sus integrantes incluyendo a los enfermeros, el mismo reforzara los conocimientos y prácticas de los futuros profesionales de esta labor; la docencia en un hospital es un punto clave en la formación. El personal de salud ha sido uno de los pilares tradicionalmente fundamentales en la formación del enfermero. Estas son ejecutadas en los centros de salud que prestan atención asistencial, siendo el personal de salud la figura del primer contacto que refuerza la formación del estudiante de enfermería la participación del personal de salud en la formación práctica clínica de los estudiantes de enfermería, aporta la adquisición de nuevas habilidades que favorezcan la experiencia formativa de este futuro profesional. Teniendo como finalidad ampliar el adiestramiento del cuidado en cada uno de los ambientes donde se desplegará como futuro profesional del cuidado humano.

La formación práctica clínica de estudiantes de enfermería

Para ser enfermero se recorre un camino amplio, donde se encuentra la ciencia, la tecnología y el arte de cuidar, el estudiante de enfermería comienza a recibir las teorías conjuntamente con la experiencia práctica la cual se realiza en espacios asistenciales, Un contexto muy real establecido, es que la formación práctica clínica de un estudiante de enfermería es de gran relevancia tanto para el desempeño profesional como para su desarrollo personal, esto le ayudara a demostrar mejor manejo de técnicas, permitiendo ofrecer atención de calidad. Al respecto Gillen y Compton (2016) refieren:

El cuidado ha estado vinculado con enfermería y se constituye como el objeto de saber y del quehacer principal. Su saber lo utiliza con el propósito de ofrecer un servicio esencial a la gente: el de cuidar su vida y promover las potencialidades para lograr la salud. (p.21)

Atendiendo a esta consideración La formación práctica clínica le brinda la habilidad y seguridad de aplicar técnicas para resolver determinados problemas enfrentados en su futuro entorno laboral ,exhibiéndolo como un profesional capaz y eficiente. Esto a nivel personal crea un grado de satisfacción, que no tiene valor que solo el arte de cuidar lo puede ofrecer, por ende es importante la preparación en las técnicas clínicas el tutor

académico facilita el proceso teórico práctico reforzando de esta manera los lazos de confianzas del estudiante exponiendo su capacidad crítica durante su proceso de formación esto a su vez le permite enfocar las técnicas del cuidado.

Dentro de este marco es necesario atender la implantación de valores, que fortalezcan la aptitud de este estudiante de enfermería, debido a que durante el desarrollo de esta experiencia se afloran factores que van a repercutir en el desenvolvimiento del estudiante, como es la decepción. Incertidumbre, ingenuidad e inseguridad. González y Fuentes (2011) refieren que “En el Practicum se dan cita diversos sentimientos en los que se mezcla lo personal y lo profesional, se Integra lo subjetivo y lo objetivo y, en cierta manera, se proyecta lo que uno hace “(p. 62). Esta situación trae desequilibrio en el proceso de la práctica clínica, por ende el fortalecimiento de la postura del estudiante de enfermería conjuntamente con las habilidades y destrezas adquiridas durante el proceso de formación permitirán presentarlo como un profesional centrado y competente.

Conclusiones

Una vez culminado el artículo y en base a mi experiencia como docente en el campo de la formación de la práctica clínica se presentan las siguientes conclusiones:

La formación práctica clínica le proporciona las experiencias que sólo el mundo real puede ofrecerle. Este mecanismo de formación puede resultar en algunas oportunidades más eficaces que las enseñanzas impartidas en los salones de clases, permitiendo aprender y asegurar la atención de calidad en la guía del cuidado a la persona, familia y comunidad.

La formación práctica clínica del estudiante de Enfermería representa el hilo conductual entre la preparación académica y práctica, todo este proceso tiene lugar entre la articulación de las universidades y de las instituciones de salud del Estado, donde se evidencia la materialización de la enseñanza teórica y la enseñanza práctica, a sabiendas que la responsabilidad de la formación de los futuros profesionales del cuidado son de competencia del equipo multidisciplinario que laboran en dichas instituciones

El tutor académico que acompaña al estudiante durante su formación práctica clínica es una de las figuras principales que refuerza la formación práctica clínica del estudiante de enfermería dentro de las instituciones de salud, de igual manera el equipo de salud (enfermeras, médicos) son el primer contacto con el que el estudiantes interactúa y comparte los conocimientos elevando así la calidad de formación de este futuro profesional.

El estudiante de Enfermería es vinculado con las instituciones de salud, escenario que junto a la institución universitaria vigilan la formación de este futuro profesional sanitario. Estas instituciones deben manejar las técnicas y tecnología para el proceso del cuidado humano, que garanticen un aprendizaje práctico, obtención de conocimientos que

lo lleven a la aplicación del proceso enfermero en las áreas asistenciales de los servicios de salud, bajo los principios de la moral y ética para el mantenimiento y conservación de la salud en el desarrollo de una vida plena.

Para el estudiantes de enfermería la formación práctica clínica le permite aprender a identificar los problemas y necesidades del enfermo, de esta forma sabrá como tomar decisiones y aportar acciones a el equipo con quien se desempeñe, estas son las bases de su formación profesional , durante su proceso formativo se vuelve más evaluador desarrollando lo que llamamos el ojo clínico esto gracias a la experiencia y la adquisición de conocimiento, habilidades y destrezas, es por esto que la formación práctica es realizada en un ambiente de aprendizaje favorecedor donde pueda contar con la interrelación de equipo especializado y dado a la educación, ya que no se está formado ni la mano derecha ni la mano izquierda del médico sino un profesional con acciones y cuidados independientes.

Fuentes consultadas

- Álvarez, F. Faizal, E. (2013). *Gerencia de Hospitales. Ciencias de la Salud*. (1^{ra}ed.) Bogotá, Colombia.
- Buckley, R. y Caple, J. (1990). *La Formación: Teórica y Práctica*. Editorial Diaz de Santos. Madrid. España.
- Gillen,R.y Compton,C.(2016).*Filosofía y práctica de enfermería*. Manual la moderna .mexico, DF
- González,M. y Fuentes,E. (2011) *El Practicum en el aprendizaje de la profesión docente*. *Revista de Educación*, 354. Enero-Abril 2011, pp. 47-70
- Medina, A. (2014). *La formación práctica del educador social, del pedagogo y de pedagogía*. UNED edición Madrid: España
- Mujica, N.y otros (2013). *Programa Nacional de Formación en Enfermería Integral Comunitaria*. Ministerio de Educación Universitaria, Caracas: Venezuela.

EI AUTOAPRENDIZAJE EN LOS ESCENARIOS VIRTUALES

Magjuli Sandó Espinoza

Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre
Escuela de Humanidades y Educación
Cumaná, Estado Sucre – Venezuela
sandomagjuli@gmail.com

Resumen

Los adelantos tecnológicos están por doquier, tanto así que ha venido impactando significativamente el ámbito educativo, la forma como se debe concebir el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la actuación de los docentes y estudiantes. La educación virtual imprime una variedad de herramientas que hacen del proceso formativo un proceso impregnado de innovación, creatividad y tecnología. De allí que con el uso de las herramientas que proporciona las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el contexto educativo, el estudiante es quien gestiona su conocimiento, dando cabida al autoaprendizaje, entendido este como la capacidad de aprender por sí mismo, como un proceso de adquisición, habilidades, valores, actitudes, competencias que se realiza por cuenta propia a fin de darle el adecuado uso de esa información y generar su propio conocimiento.

Palabras claves: tecnologías de la información y comunicación, escenarios virtuales, autoaprendizaje

Abstract

The technological advances are everywhere, so much so that has been impacting significantly the educational field, the way in which the teaching and learning process should be conceived, as well as the actions of teachers and students. The virtual education prints a variety of tools that make the formative process a process impregnated with innovation, creativity and technology. Thence, that with the use of the tools that provide the technologies information and communication (ICT) in the educational context, the student is who manages his/her knowledge, giving place to self-learning, understood as the ability to learn by himself/ herself, as a process of acquisition, abilities, values, attitudes, competences that are carried out on his/her own in order to give the appropriate use of that information and generate his/her own knowledge.

Keywords: information and communication technologies, virtual education, self-learning

Introducción

Junto con el devenir histórico, se han suscitado diversas transformaciones que han venido a replantear la forma como se observan las instituciones formalmente constituidas, especialmente las instituciones educativas. Por ello, hablar del sistema educativo, tal y como se concibe, resulta complejo, pues en él se encuentran inmersos seres sociales con capacidad de formarse, de educarse, de asimilar y aprender nuevos conocimientos. Esa

adquisición de nuevos conocimientos es lo que permite, entre otros factores, que las instituciones educativas se vayan transformando y actualizando a la par de las exigencias sociales, económicas, laborales, tecnológicas, entre otros.

En el mundo entero, las reformas educativas se han ido gestando, gracias al compromiso y disposición de sus actores, pues las prácticas tradicionales a la que hemos estado acostumbrados están siendo cuestionadas y por consiguiente modificadas, pues estamos inmersos en un cambio de paradigmas que implica un cambio en la visión, concepción y aplicación de esas nuevas teorías educativas.

Por ello, el papel de la educación universitaria en el contexto actual, ha cambiado debido al surgimiento de nuevos paradigmas educativos, innovadoras estrategias de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo incesante de la ciencia y la tecnología, es decir, diversas formas de concebir el hecho educativo que exigen, cada vez con mayor frecuencia, el uso de las Tecnología de la información y la comunicación (TIC).

De hecho, el sistema educativo ha de convertirse en uno de los principales impulsores del avance de la sociedad, adicionalmente, proporciona el panorama para formar la fuente de trabajo humana necesaria para que este a la par de las exigencias de la sociedad contemporánea. Por ello, con la llegada de la Tecnología de la información y la comunicación (TIC) en el contexto educativo y con ello el uso de computadoras, internet, así como otras formas de difusión, transmisión e intercambio de la información ha generado cambios significativos no solo en lo comunicativo sino en lo formativo y en los roles que ha de cumplir tanto los docentes como los estudiantes, ante los nuevos escenarios que supone el uso de las TIC en la educación.

Pues estas tecnologías de la información y comunicación no se han de convertir en un cambio, ruptura o desaparición de los medios tradicionales de comunicación, mejor aún constituyen un rejuvenecimiento o actualización de los mismos.

De igual manera ocurre en el contexto educativo, el uso de las TIC en las prácticas educativas suponen ciertas modificaciones, relacionadas con las estrategias de enseñanza y aprendizaje, los métodos de enseñanza, los contenidos, los objetivos instruccionales, las técnicas y recursos que se emplean en la didáctica, así como la actuación de sus diferentes actores; todo esto permite repensar el proceso formativo de los escenarios educativos, ahora empleando las TIC. Por lo tanto, en la relación TIC y docentes – estudiantes, surgen nuevos caminos para la ejecución de actividades, adquisición de conocimiento y transformación de ese conocimiento a favor de la educación, y por supuesto la sociedad.

De acuerdo a lo anterior, y tomando en consideración el bombardeo masivo de la información a través de internet, así como el uso de este en toda la vida del hombre, y en especial en el contexto educativo lleva implícito la presencia de escenarios virtuales de

enseñanza, que imprimen nuevas formas de llevar a cabo el proceso educativo desde diversos factores, como lo son: la gestión de conocimientos, la alfabetización tecnológica, autoaprendizaje en la educación virtual, roles de los actores, nuevos contenidos adaptados a las demandas del contexto, disposición tecnológica, entre otros.

En tal sentido, los escenarios educativos que se desarrollan en los contextos de educación virtual comprenden un espacio para la construcción de conocimiento, en el cual se parte de las cualidades propias del ser humano para aprender, así como las capacidades y competencias que se generan en el proceso formativo para producir conocimiento.

En el presente artículo, se hace un breve descripción de lo que sería el proceso de aprendizaje que lleva a cabo un estudiante en su transitar por la modalidad educativa de educación virtual, es decir su actuación en función de sus habilidades y capacidades cognitivas, para construir su propio conocimiento partiendo de las herramientas que pone a disposición esta modalidad de estudio.

El autoaprendizaje en la era virtual

Partiendo del hecho de que el autoaprendizaje es la capacidad que tiene el estudiante adquirir conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores, de manera independiente y autónoma en su transitar por el proceso formativo, el autoaprendizaje no es más que aprender uno mismo, sin la participación activa del docente.

Se corresponde con un proceso de reflexión, de búsqueda individual de información, de aplicar estrategias de aprendizaje particulares que permitan adquirir conocimiento, entendido ese conocimiento como un proceso consciente e inconsciente inherente al ser humano, este se da en función de la información percibida de acuerdo con la experiencia, lo que piensa, vive y siente ese sujeto que aprende, en este sentido, Davenport y Prusak (1999) señalan que el conocimiento es una mezcla de experiencia, valores información y “saber hacer” que sirve como marco de referencia para la incorporación de nuevas experiencias e información que es útil para la acción, pues la mezcla de varios elementos da origen al mismo tiempo a una estructura formalizada que le brinda al estudiante la capacidad de dirigir, controlar, regular y evaluar su proceso formativo.

Sin embargo, producto del desarrollo vertiginoso de las TIC y los procesos de globalización, que se están generando en el mundo entero, ha empezado a gestarse una sociedad nueva, la cual da cabida a una diversidad de recursos y medios que favorecen la comunicación, la interacción, el intercambio de información, retroalimentación y producción de conocimiento; Esta sociedad de la información y del conocimiento ha influido significativamente en el desenvolvimiento de los individuos, trayendo consigo diferencias en la formas como se conciben y se afrontan las necesidades educativas, pues conlleva a potenciar habilidades y destrezas en el conocimiento y manejo de diferentes herramientas

tecnológicas que bajo los escenarios virtuales ha de concebirse como un aprendizaje continuo, autónomo e independiente.

Es necesario destacar en líneas de pensamiento de Sartori (1997), que todo progreso, en este caso de tipo tecnológico, ha sido temido y en algunas ocasiones rechazado, esta reacción al cambio o miedo a lo desconocido puede definirse como misoneísmo, como una de las fuerzas más refractarias a lo nuevo, pues cambia el orden temporal y social de los individuos que pudiera generar un caos cognitivo. Con el incorporación del internet y la virtualidad en educación, más que intercambiar y obtener información a través del computador, implica un cambio de actitud, una nueva forma de asumir esa realidad, ya que la era digital imprime un nuevo esquema de pensamiento y abstracción de la información, se reestructuran los procesos de formación, cambian la manera de enseñar y aprender. Tal y como refiere Carr (2011) cuando manifiesta que se trata de un proceso de adaptación que afecta la cognición, los pensamientos y los papeles de nuestras vidas.

Muchos autores han hablado sobre la red, la era digital y el internet, pero muy poco sobre lo que está haciendo en nuestro cerebro; siguen existiendo tendencias que buscan glorificar y otros oponerse a la misma, por temor a transformarse o protagonizar el acto educativo. En ese sentido, Castells (2009) plantea ante esta realidad que la sociedad debe ser capaz de “introducir nuevos actores y contenidos en el proceso de organización social con relativa independencia de los centros de poder”. (p.48)

Las instituciones formalmente establecidas y concebidas como centros donde se desarrollan relaciones de poder, están en un proceso de reorganización que se está configurando a través del surgimiento de esta sociedad del conocimiento, sociedad de la información o sociedad red, que hacen que las actividades propias del ser humano, estén controladas por todas las redes globales.

Al respecto, Castells (2009) refiere que:

Las actividades básicas que configuran la vida humana en cada rincón del planeta están organizadas en redes globales: los mercados financieros; la producción, gestión y distribución transnacional de bienes y servicios; el trabajo muy cualificado; la ciencia y la tecnología; incluida la educación universitaria; los medios de comunicación... y los movimientos sociales que hacen valer los derechos y valores de una sociedad civil global. (p. 52)

Como puede observarse la vida del hombre está siendo programada por el uso del internet y, como es evidente, los espacios educativos también están siendo penetrados. Al respecto, Albornoz (2000), manifiesta que las universidades como organizaciones educativas, deben estar a la par de las exigencias y cambios que se están gestando en la sociedad del conocimiento. Por lo tanto, la universidad debe proyectarse y adecuarse a

esas exigencias, de tal manera que busque la excelencia, eficiencia y eficacia del proceso educativo, basado en el uso de las TIC, con el fin de comprender desde esa realidad los nuevos escenarios de educabilidad que están emergiendo.

Hoy en día, es casi imposible asumir la incorporación de las TIC en el contexto educativo, no como un recurso o medio, sino como una plataforma precursora de esta nueva generación. Este cambio de paradigmas, asume el compromiso de enseñar o potenciar en el estudiante la capacidad de aprender de manera independiente, por si mismo, lo cual implica que las personas puedan, según Argüelles y Nagles (2006): “Contar con habilidades para aprender a aprender, para organizar y usar información y con habilidades para comunicarse, y especialmente habilidades para desaprender conocimientos y destrezas obsoletas o en desuso”. (p. 95).

Esas habilidades de aprender a aprender, lleva al estudiante a construir su propio conocimiento, una nueva cultura de aprendizaje que parte de la capacidad de organizar su proceso formativo, desde la indagación, uso de esa información y generación del aprendizaje.

En este sentido, Pozo y Monereo (2005), mencionan que para lograr una nueva cultura del aprendizaje, adaptada a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, “una de las funciones de la educación futura debe ser promover la capacidad de los alumnos de gestionar sus propios aprendizajes”. (p.1).

Para ello, se hace necesario, la apertura de nuevos escenarios educativos, concebidos desde una nueva perspectiva, que supone el reto de emplear las TIC en la educación y la docencia, y comprender desde esa realidad el fenómeno que está sucediendo, pues esto implica no solo un cambio en la cultura de enseñar y aprender, sino en la forma de concebir esas transformaciones, que afectan al ser humano y al contexto socio histórico. Y al cambiar la forma de llevar a cabo el proceso de formación, también es necesario abrir el horizonte hacia diversidad de ambientes y entornos de aprendizaje, en los diferentes niveles del contexto educativo.

Al respecto, Pérez, Pozo y Rodríguez (2003), señalan que:

...se espera que la universidad genere profesionales capaces de construir sus propios conocimientos, pero los métodos de enseñanza utilizados a este nivel no tienen como objetivo la formación de herramientas y el desarrollo de capacidades en los estudiantes que los conduzcan a cumplir con esa demanda, sino que se centran en que el alumno asimile los productos del conocimiento disciplinar, obviando formarlos en la generación de los procesos que éstos generan. Como consecuencia de ello, la universidad dedica muy poco tiempo a la

formación del profesional competente que parece demandar nuestra sociedad. (p. 35)

De acuerdo con este planteamiento, se espera que la universidad forme profesionales con las suficientes capacidades para construir su propio conocimiento, sin embargo la formación recibida no conduce a ello, pues el proceso formativo está centrado en la producción de conocimientos, asimilación de contenidos establecidos, por tal motivo es conveniente que exista una capacitación del personal docente, que la formación que se brinde este consustanciada con el desarrollo de habilidades investigativas, reflexivas, críticas y, por consiguiente, con el autoaprendizaje.

Para ello, se requiere de estudiantes autónomos, aquellos capaces de regular su propio aprendizaje. Al respecto, Herrera, Ramírez, Herrera (2003) sostienen que mientras más capacidad de autorregular su proceso formativo, mayor será el rendimiento e independencia del estudiante, pues requiere un mayor compromiso y participación en su proceso de aprendizaje para la construcción de conocimientos.

En la actualidad, la era virtual ha permitido que se desarrollen entornos virtuales interactivos, a través del uso de las TIC dentro y fuera de las aulas de clase, permitiendo concebir una enseñanza centrada en el estudiante, quien es protagonista de su proceso de enseñanza y aprendizaje, convirtiendo a los individuos más responsables, con un pensamiento crítico, reflexivo e innovador, trabajar en un ambiente colaborativo y por último, formarlos a lo largo de toda su vida profesional.

Cuando se hace referencia a la necesidad de darle protagonismo al estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tomando en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje y cómo puede alcanzar y gestionar su aprendizaje basado en un aprendizaje individualizado, por ello, es necesario concebir la realidad educativa, bajo nuevos esquemas de enseñanza y aprendizaje en un contexto de digitalización y virtualidad, en el cual esa capacidad de autorregular su formación, de manera independiente y autónoma refiere el autoaprendizaje en la era virtual.

Que no es más que, según Argüelles y Nagles (2006), como:

La capacidad de aprender a aprender en las personas les permite avanzar a su propio ritmo, acceder a información...y generar ambientes y experiencias de aprendizajes acordes con las necesidades de cada persona, en el lugar donde se encuentra, a la hora deseada y en las condiciones requeridas (p. 294)

De acuerdo con ello, brindarle la autonomía al individuo para que pueda forjar su autoaprendizaje, que logre la independencia, como individuos autodidactas, tal y como

manifiesta Lanz (2006) que el aprendizaje autónomo está caracterizado por la “...intersección en que se sitúa el aprendizaje autorregulado: la cognición, la metacognición, la motivación, la afectividad, el comportamiento y el contexto de aprendizaje” (p.1)

De hecho muchos autores, consideran que hablar autoaprendizaje es hablar de aprendizaje autónomo, aprendizaje autorregulado, aprender a aprender, aprendizaje metacognitivo, sin embargo todos esos conceptos están relacionados con la capacidad que tiene el individuo de regular todos los aspectos relacionados con el proceso formativo.

Al respecto, Argüelles y Nagles (2006) consideran que:

Es un proceso que estimula al estudiante para que sea el autor de su propio desarrollo y, en especial, para que contribuya por sí mismo al camino que debe seguir, para lograr el conocimiento que ignora y para que disponga de un método o procedimiento que le permita poner en práctica, de manera independiente lo que ha aprendido (p. 97)

De acuerdo con este planteamiento, indistintamente del estilo de aprendizaje que posea el estudiante, requiere también un entorno que facilite el camino a seguir para conducir su aprendizaje, pero, no es suficiente que se desarrollen estrategias adecuadas (activación de conocimientos previos, aprender haciendo), que el estudiante se encuentre en disposición “motivación” de aprender, también es necesario que existan condiciones que permitan la conjugación de los distintos ambientes para aprender, como lo son: la socialización, comunicación e interacción, los cuales se corresponden con las situaciones específicas de los entornos virtuales.

Estos ambientes generados en los entornos virtuales, propician los espacios para que el aprendiz pueda desarrollar su autonomía, las relaciones entre docentes y estudiantes, así como entre los mismos estudiantes; de allí que una educación en la era virtual, proporciona a los estudiantes el protagonismo que lo lleva a desarrollar competencias de autoaprendizaje.

Como bien lo señala Landazábal (2005),

La interrelación entre los diferentes elementos que conforman un entorno virtual, permite que emerjan ciertas características propias de los espacios virtuales y que los diferencian en algunos aspectos, a los espacios presenciales..., estos elementos favorecen la interacción entre los estudiantes y los tutores, quienes se comunican entre sí, a través de las herramientas tecnológicas, para construir de manera colaborativa el conocimiento (p.2)

Pero las TIC por si solas no proporcionan esos mecanismos para socializar, comunicarse e

interactuar, sino que el estudiante debe poseer las habilidades también para ello, emplear estrategias metacognitivas, motivacionales, afectivas, motrices que le permita planear, organizar, elegir y actuar, expresar actitudes, valores, de tal manera que pueda lograr la adquisición de conocimientos, es decir aprender.

Conclusiones

Para finalizar es conveniente destacar que con el desarrollo tecnológico y el uso de las TIC en el contexto educativo se procura desarrollar tanto en docentes como estudiantes diversas capacidades y habilidades propias de los entornos virtuales que permitan la generación de información y conocimiento, potenciar la comunicación, la interacción y socialización a través de la red, intercambio de información, entre otros mediante el trabajo colaborativo, el cual es uno de los objetivos principales de la gestión de conocimiento, propiciar a través de diferentes estrategias propias de los entornos virtuales el trabajo colaborativo y participativo de estudiantes y docentes.

En ese sentido, es importante destacar que bajo los escenarios virtuales es pertinente que se hable de que la educación tiene que ser completa que permita el autoaprendizaje y la autorregulación del proceso formativo, y esa independencia viene dada por el reconcomiendo de sus potencialidades y fortalezas, además de tener la madurez necesaria para “generar en ellos la responsabilidad de su formación necesaria para asumir un proceso formativo con autonomía que caracteriza la educación virtual, y así alcanzar la “educación integral del individuo.

En el contexto de la sociedad del conocimiento la actuación del docente y estudiante es cada vez más importante en virtud de la incorporación de la educación virtual hoy, pues requiere de ellos mayor compromiso para responder a las transformaciones y demandas que se gestan en cuanto al contenido, estructura, estrategias didácticas, evaluación, a fin de dar respuesta a las exigencias de un aprendizaje independiente, continuo y permanente y al requerimiento de nuevas competencias, que den cuenta de sus progresos y debilidades y pueda corregir, con la finalidad de adquirir conocimientos.

Referencias

- Albornoz, O. (2000). La Educación Superior en la América Latina y el Caribe. Estado del Arte. Caracas: Ediciones UCV.
- Arguelles, D. y Nagles, N. (2006) Estrategias para promover procesos de aprendizaje autónomo. (3ª ed.) Bogotá D.C.: Corcas Editores.
- Carr, N. (2011). Internet hace que disfrutemos ser superficiales. [Entrevista en línea] Disponible en: <http://www.abc.es/20110301/medios-redes/abci-nicholas-carr-201102281759.html>
- Castells, M. (2009). Comunicación y Poder. Madrid: Alianza Editores.

- Davenport y Prusak, L. (1999) "Working Knowledge: How organizations manage what they know". Harvard Business School Press. Boston, Massachusetts. (traducido).
- Herrera F, Ramírez I, Herrera I. (2003). Cognición-Metacognición, Motivación y Rendimiento Académico. Euphoros, revista digital de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, 6, pp. 409-431. Accedido el 02/01/2018 disponible en:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1181344>
- Landazabal, D. (2005). Mediación en entornos virtuales de aprendizaje. Análisis de las estrategias metacognoscitivas y de las herramientas comunicacionales. Ponencia presentada en el XIII Congreso Internacional de Tecnología y Educación a Distancia. San José de Costa Rica. Recuperado el 25 de noviembre de 2007 de
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-106651_archivo.pdf
- Lanz, M (2006). Hacia la comprensión del aprendizaje autorregulado. (Comp.) Enseñar a aprender en diferentes entornos educativos. Noveduc. (Ensayos y experiencias/63). pp. 07 -21. Recuperado el 18 de febrero de 2011 de:
http://investigacion.ilce.edu.mx/panel_control/doc/lect_autorreg.pdf 173
- Pérez, M., Pozo, J., Rodríguez, B. (2003). Concepciones de los estudiantes Universitarios sobre el aprendizaje. En C. Monereo y J.I.
- Pozo, J y Monereo, C. (2005). Aprender a aprender: Una demanda de la educación del siglo XXI. Quaders Digitals. Artículo en línea adaptado del capítulo introductorio de "Aprendizaje Estratégico". Ed. Aula XXI. Santillana: 1999. Recuperado el 01 de diciembre de 2007 de
http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloU.visualiza&articulo_id=8479
- Sartori, G. (1997). Homo videns. La Sociedad teledirigida. Editorial Taurus.

FORMACIÓN DIRECTIVA ESCOLAR: UNA VISIÓN CRÍTICA Y REFLEXIVA

Rosa Elina González R.

Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM-UPEL)

Tucupita – Venezuela

rosa_elina@hotmail.com

“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber”.

Josefina Aldecoa.

Resumen

El docente con función directiva como actor clave y garante de la operatividad general del plantel el cual dirige, ha de responder por el buen funcionamiento del centro educativo a través de una adecuada planificación y organización de las actividades, siendo de su responsabilidad coordinar y controlar todo el proceso administrativo y pedagógico desarrollado en la institución, así como también tener la capacidad para gerenciar de la manera más idónea a el personal que está a su cargo. Desde éste matiz, el presente artículo tiene como propósito dilucidar la forma como el gerente escolar ejerce su rol, en cuanto a liderazgo, toma de decisiones y comunicación en el desarrollo de sus funciones gerenciales dentro del plantel. Desde el punto de vista metodológico se adopta el análisis documental. Se espera disponer un análisis crítico sobre: a) Formación directiva Escolar b) Función Directiva Escolar, y c) Liderazgo en la función Directiva Escolar, con ello se pretende la apertura de espacios para el debate, para la reflexión sobre el tema esbozado, como premisa para favorecer dicho proceso, lo cual emplaza la formación de la mano de las diferentes cambios y transformaciones que emergen en una sociedad contemporánea.

Descriptor: Dirección, Liderazgo, Toma de decisiones.

Abstract

The teacher with managerial function as a key actor and guarantor of the general operation of the campus which he directs, has to answer for the proper functioning of the educational center through proper planning and organization of activities, being responsible for coordinating and controlling all the administrative and pedagogical process developed in the institution, as well as having the capacity to manage in the most suitable way the personnel in charge. From this nuance, the present article aims to elucidate the way the school manager exercises his role, in terms of leadership, decision making and communication in the development of his managerial functions within the campus. From the methodological point of view, the documentary analysis is adopted. It is expected to provide a critical analysis on: a) School Management Training b) School Management Function, and c) Leadership in the School Management function, with this the aim is to open spaces for debate, for reflection on the theme outlined, as a premise to favor this process, which places the formation of the hand of the different changes and transformations that emerge in a contemporary society.

Descriptors: Management, Leadership, Decision making.

Introducción

La formación del docente, ha despertado a través de su historia un interés generalizado, que incide directamente en la calidad del servicio que se presta en los sistemas educativos,

viéndose en la necesidad imperiosa de la búsqueda de opciones y reformas que no terminan de alcanzar del todo los efectos deseados, adaptándose más a una exigencia, que a un reto necesario de enfrentar en donde una sociedad ininteligible inconstante y contingente, reclama la formación del docente contemporáneo.

Así mismo el proceso de formación del gerente educativo latinoamericano, ha tomado un lugar central vinculado directamente con los temas direccionados hacia la gestión de los centros educativos, relacionados a su vez con los procesos de transformación e innovación que se ha desplegado en los diferentes niveles y modalidades del sector educativo, siendo el director el actor principal por tener a su cargo la conducción de todo el proceso desarrollado, ya que de las habilidades, conocimientos y destrezas que posea y adquiera el director, serán concluyentes para la transformación del mismo.

Con respecto al tema las investigadoras Ruiz y Egleé (2011) destacan que:

No habrá cambios relevantes en la educación de los pueblos, si no se atiende la formación del docente, incluyendo la formación específica del director de los centros educativos o planteles, responsables de dirigir el proceso educativo en el plantel o centro escolar, máxima autoridad representante del ente rector o del Estado, supervisor nato de la institución, comprometido con las ideas de cambio que se conciben en su nación. (p.232).

Aunado a estos planteamientos se suma el de la Investigadora Roo (2013) donde enfatiza que “la educación como formación de las nuevas generaciones es una prioridad universal en toda sociedad y por ello, cada día se hace más necesario e importante revisar profundamente el proceso educativo y la acción de quien gerencia las instituciones o supervisa los procesos académicos y administrativos” (p.18).

En concordancia con lo antes señalado es menester resaltar que, para las instituciones educativas la formación para los futuros cuadros gerenciales es un fin ineludible y que no se debe pasar por alto, por el contrario se debe prestar vital atención, de forma que, el gerente pueda apropiarse de las diferentes herramientas para ejercer la función directiva de la manera más adecuada, en pro de alcanzar los objetivos preestablecidos en beneficio de todo el colectivo escolar, para ello ha de existir primeramente la disposición de éste a el cambio y estar presto para asumir los retos necesarios para ejercer a cabalidad cada una de las aristas que comprenden el ejercicio de dicho cargo con verdadera responsabilidad y compromiso.

Cabe destacar que el tema de formación docente hace su mayor énfasis en el siglo XX y principios del XXI, en los países latinoamericanos, donde se ha destacado la importancia del proceso formativo continuo del docente a través de los tiempos, según Peñalver (2015) en su artículo denominado *Las Escuelas normales en tiempos de Juan Vicente Gómez* hace remembranza acerca de la representación formativa inicial de maestros y maestras,

desarrollada de forma sistemática por el magisterio venezolano, designada escuelas normalistas, cuyo norte sería la creación de un sistema educativo que tendría como objetivo principal brindar sus mejores esfuerzos para la construcción de una nación en condiciones emergentes, haciendo su aparición a partir del Decreto de Educación Pública Gratuita y Obligatoria del 27 de Junio de 1870 durante la presidencia de Antonio Guzmán Blanco. (p.5).

De lo antes señalado es fundamental comprender que el proceso formativo direccionado a el docente no es algo nuevo, sino que ha venido desplegándose de forma vertiginosa a través de la historia, adaptando las diversas transformaciones e innovaciones a sus diferentes ángulos y escenarios educativos, donde la formación del docente en sus funciones ha sido piedra angular para el adecuado desempeño de las tareas inherentes a el cargo desempeñado y en la construcción de una nueva sociedad, dispuesta a enfrentar los retos y paradigmas que emergen día a día, para ello se hace necesaria la comprensión e interpretación mediante el análisis documental de artículos científicos de las siguientes temáticas desde una óptica crítica y reflexiva, a) Formación directiva Escolar b) Función Directiva Escolar, y c) Liderazgo en la función Directiva Escolar.

Formación directiva escolar

El docente en el ir y venir del tiempo ha venido ejerciendo diferentes roles específicos dentro de su praxis que le demandan prepararse de forma continua y permanente para enfrentarse de manera eficaz a las distintas perspectivas que se le presentan durante el ejercicio de su profesión, como es el caso de la función directiva que postula un compromiso más fuerte por ser la figura de más jerarquía y compromiso en una institución educativa, hecho reconocido por diversos autores estudiosos del rol docente donde confluyen en la necesidad imperiosa de que esta sea asumida por personas con el perfil adecuado y con la capacidad de cumplir cabalmente dicha tarea, en miras de optimizar la operatividad de los centros educativos caminando a la par de las nuevas tendencias de la administración educativa donde se señala al director como un líder gerencial ya que su función se direcciona hacia los procesos operacionales del plantel sin dejar de lado su esencia de ser docente, fomentando en todo momento el trabajo colaborativo y en equipo. En opinión a lo antes señalado Gairin citado por Rondón 2012 señala que “una buena acción gerencial implica la presencia de un director con capacidad para orientar, dirigir, tomar decisiones, que le permitan obtener resultados y alcanzar los objetivos de la institución” (p.22).

En la misma discursiva González, Peñaloza, y Pírela, (2011) resaltan que “las instituciones educativas giran alrededor de un proceso de transformación, donde se hace especial énfasis en elevar la calidad en las acciones gerenciales hacia las exigencias educativas del momento” (p.383). Mientras que Reyes (2012), considera que “al hablar de organizaciones educativas es indispensable mencionar a los gerentes, quienes tienen entre sus objetivos

alcanzar el éxito de sus organizaciones y que orientan a sus subordinados a seguirlos” (p.2).

En el mismo orden de ideas Sánchez, (2011) opina que “el éxito de una organización depende del buen desempeño que ejerzan sus gerentes en cada una de las competencias desarrolladas, es decir tener a cargo una institución no es fácil, ni mucho menos gerenciarla”. (p.11).

Desde éstos enfoques es propio afirmar que es de suma importancia la formación del docente bajo una técnica de actualización y de autoformación continua y sistemática, en los diferentes roles que desempeña, sobre todo aquel docente que ejerce la función gerencial, por el grado de responsabilidad que está a su cargo, partiendo de la premisa de que maneja tres estratos diferentes, y ha de ser garante del cumplimiento de las líneas educativas, por tanto ha de poseer un perfil específico para el desarrollo de su praxis laboral, es decir se ha de formar a un director diferente al que se ha venido formando tradicionalmente, para evitar quedar atrás y obsoleto, de manera que este nuevo maestro valore su práctica educativa de acuerdo al impacto que la educación genera en el contexto social, económico, político y cultural.

Ciertamente hay elementos distintivos que perduran en el tiempo, pero existen otros que evolucionan constantemente más aún en el ámbito educativo, donde de manera apresurada se han ido incorporando un compendio de saberes y conocimiento de gran importancia para el desempeño docente en sus diferentes facetas. Escamilla, 2006 expresa que “la formación de directivos escolares ha de tener como horizonte configurar un perfil profesional que los convierta en líderes del cambio educativo, con competencias que permitan potenciar la participación y la responsabilidad de la comunidad educativa en la definición de acciones relevantes para mejorar los resultados escolares” (p.48).

Es por ello que la formación del docente directivo como gerente y supervisor nato de la institución, representa un reto, que éste debe asumir con prontitud, ya que la sociedad actual exige un dominio claro y preciso de habilidades y conocimientos inherentes a la función directiva, para dar respuestas a las nuevas reformas en el contexto educativo. y en consonancia con los cambios que emergen en una sociedad contemporánea de mano de la innovación y la globalización.

Monroy (2013) expresa con respecto al tema que “no todos los gerentes educativos poseen una sólida preparación académica en el área de la administración de talento humanos, condición primordial para el manejo y desarrollo de las organizaciones educativas”, (p.27).

De ahí que el director tenga la responsabilidad de formarse, conocer los diferentes escenarios que se presentan en el plantel, tales como: fortalezas, debilidades en todos sus

escenarios, recurso material y humano con que se cuenta y las necesidades e intereses cada uno de ellos; a fin de gerenciar la institución educativa en correspondencia con las líneas estratégicas actuales, para ello ha de estar presto a incorporarse de manera protagónica en todo proceso formativo y/o actualización que surja de acuerdo a las políticas educativas y ajustado a los parámetros sugeridos en las normativas que amparan a el contexto educativo, bajo un clima de armonía y justeza, en pro de alcanzar las metas y propósito preestablecidos y en beneficio de todos y cada uno de los que hacen vida en el centro educativo el cual dirige.

Función directiva escolar

El docente con función directiva responsable de una institución educativa debe poseer características distintivas y a su vez tener la capacidad necesaria para gerenciar, con un perfil multidimensional e integrador que ha de incorporar a su ejercicio profesional, desarrollando sus funciones hacia el dominio y manejo de los procesos pedagógicos, administrativos organizativos en general del plantel ya que de ello depende la operatividad del mismo. Aguilera, 2011 señala que “la función directiva es fundamental para la vida escolar, porque de ella depende la organización de la escuela” (p.12). De ahí que el docente deba poseer una serie de competencias y habilidades que le permitirán ejercer su rol de una manera adecuada, y para ello la preparación continua a la que estará sujeto por las mismas exigencias del entorno. .Es por ello que para un adecuado desenvolvimiento en la función directiva escolar, éste deba llevar a la praxis la formación recibida, adecuarla a las necesidades del contexto en el cual se desenvuelve y enmarcada en los paradigmas que hacen vida en las ciencias de la educación. Con respecto al tema Monroy (2013) refiere “no todos los Gerentes Educativos poseen una sólida preparación académica en el área de la administración de talento humanos, condición primordial para el manejo y desarrollo de las organizaciones educativas”. (p.27).

De ahí la importancia de una formación directiva coherente con las necesidades sociales, que les permita obtener los conocimientos y herramientas necesarias para su desenvolvimiento en su campo profesional y a la postre cumplir sus funciones de manera eficaz, que implican responsabilidad y compromiso al momento de gerenciar y tomar decisiones importantes inherentes al cargo, donde el objetivo principal es caminar a la par de las líneas estratégicas del sector educativo y a la postre el buen funcionamiento del plantel.

Monroy confluye con lo antes señalado por cuanto considera que:

El cumplimiento de las funciones del director dentro de las instituciones educativas, representa un elemento muy importante, ya que facilita el cumplimiento de los objetivos y en cierta forma, garantiza el éxito del proceso en dicha organización, dándole características especiales que permitan un ambiente propicio para desarrollo de planes y

cumplimiento de metas establecidas. (2013, p.21)

Es importante destacar que para cumplir con la función directiva en una institución educativa, se hace necesario que todo el colectivo escolar trabaje en equipo y que el gerente posea capacidad para relacionarse con la comunidad educativa en general y para representar el centro, así como aptitudes y competencias básicas para transmitir una visión positiva acerca de los objetivos a ser alcanzados. Así mismo es menester resaltar que para ascender a la jerarquía de docente directivo se exige, entre otros requisitos, la aprobación del curso de cuarto nivel referido a las funciones y atribuciones del cargo al cual se va a optar, se han ejecutado algunas jornadas o talleres para la formación de directores en servicio, así como algunas universidades han desarrollado programas, principalmente, en el nivel de postgrado que han contribuido a la preparación de subdirectores y directores. (Rodríguez y Meza, 2006, p.137-144).

Lo antes expuesto reseña en líneas generales el requisito primordial que debe poseer el docente para ejercer la función directiva, ha de ser inicialmente la disposición intrínseca de amar su profesión así como estar presto y dispuesto a asumir los cambios paradigmáticos emergen día a día, con el firme propósito de que cada institución educativa cuente con un buen gerente, garante del cumplimiento de las líneas estratégicas del sector educativo y con el apoyo de los actores del mismo. Al respecto Rondón, 2012 señala que “Es una acción que tiene la estratégica tarea de dirigir, y la responsabilidad de establecer las buenas relaciones entre sus miembros, demás actores involucrados en el proceso educativo” (p.28). Es decir que más allá del simple hecho de ser la figura de mayor jerarquía y peso dentro del plantel educativo, el gerente educativo ha de ser el modelo a seguir, la figura representativa con el perfil acorde para el desempeño de sus funciones, con alto grado de compromiso y vocación de servicio.

Es decir, se necesitan gerentes realmente comprometidos con su función, que no solo la ejerzan en las cuatros paredes del plantel, sino que sean extensivos a la comunidad, para fortalecer esa triada tan añorada y que poco se ha cumplido, de escuela-familia-comunidad, terminar de entender que no son entes aislados, que por el contrario es necesaria la participación activa y protagónica de todo el colectivo escolar, llamándose a la integración inmediata y casi que urgente de los consejos educativos, en cada una de las actividades inmersas en los planes de acción, de los Proyectos Educativos Integral Comunitarios (PEIC), de acuerdo a las necesidades presentadas en los centro educativos.

Tal como lo expresa la Circular 003013 del 26 de Noviembre de 2016, emitida por el MPPE, acerca de la conformación de los Circuitos educativos:

La conformación de los circuitos educativos forma parte del proceso de transformación institucional, su objetivo es consolidar el protagonismo y la unión de las comunidades educativas. Es una estrategia política organizacional de la gestión escolar en función del poder popular. El

estudio de la localidad, la participación activa y protagónica de las comunidades, trabajo, la reflexión y la construcción compartidos son elementos esenciales del funcionamiento de los circuitos educativos. (p.1).

Así como también la activación de los consejos de participación, ya que fueron conformados en el plantel educativo, solo como un requisito emanado por el MPPE, sin un establecimiento claro y preciso de cuáles son sus funciones dentro de las instituciones educativas, por tanto han quedado ahí, como una integración fantasma de personas que se nombraron y nunca más fueron convocados para apoyar actividades desarrolladas, he ahí la importancia del papel del gerente educativo, de aprovechar cada recurso con el que cuenta para la optimización del proceso gerencial y a la postre el buen funcionamiento del centro el cual dirige.

Liderazgo en la función directiva escolar

A través de la historia han surgido diversas controversias referentes al liderazgo aplicable en el ámbito educativo, partiendo del hecho de que el docente puede llegar a ejercer la función directiva por méritos académico u años de servicio, pero eso no lo hace un líder, siendo de gran importancia en las ciencias administrativas que la persona que ejerza la función deberá ser un gerente a cabalidad.

Boyatzis, Goleman y McKee (2000) caracterizan a un buen líder como: a una persona que sabe adecuar su estilo de dirección consiguiendo que se hagan las cosas porque quieren y no porque deben, escucha sugerencias, tiene autoconfianza manteniendo independencia de criterios, dando la razón a quien la tiene aunque vaya en contra de su planteamiento, debe ser generoso sobre todo en el fracaso, se preocupa y se ocupa de su gente en sus necesidades personales y crecimiento profesional, habla en plural siempre utiliza el nosotros, y debe poseer competencias de inteligencia emocional (p.2).

En el mismo orden de ideas Villa (2015) señala “El líder que queremos, el líder que deseamos, es aquella persona que tiene como meta principal de su liderazgo, lograr el mayor desarrollo posible de las habilidades y potencialidades de la persona a su cargo. (p.10).

De lo antes señalado es propio puntualizar que ser líder implica diversos factores en donde se engloba un proceso gerencial que comprende elementos tales como: entusiasmar, influir, resaltar o ir más allá del grupo el cual dirige presentando ideas innovadoras, creativas, claras, precisas, concretas y que se ajusten al contexto en el cual se desarrollan con el fin de alcanzar los objetivos preestablecidos. Por otro lado Martínez, (2014) reseña en su investigación que “el director de escuela como líder administrativo debe tener el conocimiento, las destrezas, y atributos para entender y mejorar la organización, implantar

planes operacionales, manejar los recursos financieros y aplicar procesos y procedimientos administrativos descentralizados. (p.13).

En confluencia con lo antes citado, ser líder educativo conlleva una amplia responsabilidad y compromiso por el simple hecho de ser garante de toda la parte administrativa del plantel aunado el tener que dirigir al personal a su cargo, así como también fomentar la triada de escuela, familia y comunidad, sin dejar de lado el ser partícipe de manera protagónica de todos y cada uno de los programas que se desarrollan en la institución; de allí que éste deba poseer las cualidades específicas de un buen gerente capaz de motivar a su equipo y de proyectar ideas innovadoras no solo de él sino de un trabajo en equipo y transdisciplinario en donde cada quien aportaría su granito de arena en beneficio del colectivo escolar en donde el único propósito sería el buen funcionamiento del mismo.

Al respecto Martínez (2014) destaca que “ toda institución debe contar con líderes que guíen a otros para poder cumplir con la misión de la organización a la cual pertenecen, puesto que de la capacidad y relación que el gerente posee con sus subordinados, va a depender el funcionamiento adecuado de la misma”, la misma autora reseña que “un liderazgo deseado es aquel que supone en su ejercicio la participación sentida, espontánea y entusiasta que propicia el interés y cooperación del personal a su cargo” (p.17).

A la luz de lo antes citado la autora conlleva a la reflexión por cuanto las instituciones cuentan con un gerente, responsable del plantel educativo, y en donde recae toda la responsabilidad de la operatividad general del centro educativo, pero el cargo no garantiza que éste sea un líder, sino las características distintivas que lo hacen catalogarse como tal, es en su accionar y en el desarrollo de su praxis que podrá demostrar si posee o no dichas cualidades, es decir más allá de la complejidad que encierra la función directiva, por implicar múltiples facetas direccionadas hacia la gestión y el liderazgo que ha de poseer el gerente, se exige un equilibrio sine qua non, que es lo que conllevara de manera armónica a la sinergia de ambos procesos, dándose la globalidad que se espera en el manejo de habilidades de gestión y organización del capital humano con el que se cuenta, aprovechando todas sus aptitudes en beneficio del buen funcionamiento de la institución, así como también el desarrollo de las actividades que enlazan la cooperación, el trabajo en equipo, y que implican habilidades propias de un líder.

González, Peñaloza y Pírela (2011) opinan con respecto al tema que:

Se evidencian directores con poca receptividad y auto compromiso con las actividades emprendidas y sus resultados, lo que transmiten un bajo nivel de estímulo hacia la participación, así mismo, pérdida de la motivación afectada por la autoconciencia y autorregulación de la actuación del Directivo ante los conflictos que le exigen ser un líder con empatía, visionario, y situacional en capacidad para introducir transformaciones importantes apoyado en las habilidades personales e

ir erradicando el liderazgo gerencial, autocrático y liberal, que al utilizar su poder lo hace de manera impositiva o desestima las situaciones al carecer de un nivel de interdependencia que frena su racionalidad al tomar decisiones.(p.383).

En la misma discursiva de lo antes señalado es propio afirmar, que el gerente educativo además de la necesidad de poseer la cualidad necesaria de ser un líder positivo, ha de tener el compromiso y la motivación hacia las tareas inherentes a su cargo, así como las destrezas y habilidades para la ejecución de las mismas, que le permitan tributar hacia la transformación del proceso gerencial, hacer efectivo su trabajo, hacia una continua adaptación a las innovaciones y exigencias organizacionales presentes en una sociedad cambiante y globalizada.

Características más relevantes del Líder Actual, según Olamendi (s/f):

1. La credibilidad de un Líder, consiste en ser una persona de carácter, de principios, una persona ética, justa, y capaz porque conoce lo que está haciendo en su trabajo.
2. Debe tener capacidad de convencimiento como contrapunto a la tradicional cualidad de dotes de mando.
3. El líder es una persona que valora a los demás, porque le preocupa las personas que trabajan a su lado, y se interesa por la dignidad de su equipo.
4. Son personas dispuestas a decir las cosas como son, a enfrentarse con situaciones difíciles, y a no dejarse llevar por el camino más fácil.
5. Los verdaderos líderes actualmente, no son líderes por jerarquía, por antigüedad, sino por competencias, por su humildad, porque transmiten credibilidad entre sus colaboradores. (p.1).

Tal como se evidencia en lo señalado por el autor, en su apartado referido a las características que debe poseer un líder actual, se matiza que, éste ha de poseer cualidades distintivas y un cúmulo de competencias necesarias para obtener una visión clara del panorama laboral en el cual se desenvuelve, que le permitirá un desenvolvimiento más eficaz en la ejecución de sus funciones directivas, considerándose el liderazgo como una competencia transversal de la dirección, que ha de estar presente en cualquier momento del desarrollo profesional, permitiendo la visualización de las capacidades propias y las de los demás pertenecientes al colectivo escolar.

Reflexiones finales

La formación docente ha sido una temática de gran auge, el cual se le ha prestado especial cuidado, por la responsabilidad que tiene el docente de ser formador inicial, y durante todo el desarrollo académico del ser humano, es en él donde recae la responsabilidad de brindar la educación de calidad que éste necesita, para su desenvolvimiento adecuado en la sociedad.

El director como líder de la institución educativa y supervisor nato de la misma, requiere de los conocimientos básicos, las destrezas y los atributos para manejar la organización escolar de acuerdo a los parámetros sugeridos para el ejercicio adecuado de sus funciones, claro está con la debida planificación, coordinación, organización, dirección y evaluación del mismo, de ahí la importancia de su preparación y actualización permanente.

El papel que desempeña el gerente educativo en los centros el cual dirige es fundamental, estableciéndose una relación entre el buen funcionamiento y el adecuado ejercicio de dicha función, catalogada como una tarea compleja llena de retos y exigencias que ameritan de un especial compromiso de quien ejerza ese rol, de ahí que amerite también la aprehensión de ciertos conocimientos, habilidades y destrezas para poder desarrollar su función cabalmente, debido a que pertenecemos a una sociedad cambiante y en constante transformación social, tecnológica, económica, cultural y política que incide directamente en la comunidad escolar.

El liderazgo comprende una función mucho más amplia, que va más allá del simple hecho de desarrollar actividades inherente a el cargo directivo, por la razón de que las tareas que en el área gerencial se desarrollan, carecerían de sentido si no existiese un liderazgo que guie el proceso, de carácter social, pedagógico, cultural y político, que apueste por el éxito, la mejora continua, la articulación y el logro de los objetivos y metas preestablecidas, de manera compartida con todo el colectivo escolar.

Referencias

- Aguilera, M. (2006). La Función Directiva en Secundarias Públicas. Matices de una tarea compleja. México. Extraído el 12 de Octubre desde:
<http://baseddp.mec.gub.uy/Documentos/Bibliodigi/La%20funcion%20directiva%20en%20secundarias%20publicas.pdf>
- Boyatzis, R, Goleman, D y McKee, A (2000). Liderazgo Características de un Líder. Disponible en:
http://campusiep.com/recursos/extra/recursos_aula/programa-habilidades/Motivacion_liderazgo/contenido/liderazgo_caracteristicas.pdf
- Escamilla, S (2006). El Director Escolar: Necesidades de formación para un desempeño profesional. Tesis Doctoral presentada en la Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en:
<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5046/saet1de1.pdf?sequence=1>
- González, L, Peñaloza, M y Pírela, V (2011). Inteligencia emocional en el liderazgo gerencial del director de educación media, diversificada y profesional. Disponible en:
http://tesis.luz.edu.ve/tde_arquivos/70/TDE-2010-07-24T08:05:56Z-458/Publico/gonzalez_liyibeth.pdf
- Martínez, M (2014). El Liderazgo en el desempeño del docente de Educación Primaria en la

- Unidad Educativa Nacional Cupira, durante el año escolar 2012-2013. Tesis de Maestría presentada en la Universidad Nacional Abierta. Centro Local metropolitano. Disponible en:
<http://www.biblo.una.edu.ve/docu.7/bases/marc/texto/t39417.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016). Circular 003013. Disponible en:
https://www.trosell.net/load/documentos_guias_y_formatos/calendario_y_planificacion/circular_003013_sobre_circuitos_educativos/16-1-0-121
- Monroy, J (2013). Liderazgo Directivo como elemento estratégico en la efectividad del desempeño docente. Tesis de Maestría presentada en la Universidad de Carabobo. Disponible en:
<http://produccion-uc.bc.uc.edu.ve/documentos/trabajos/700035BB.pdf>
- Olamendi, G (S/F). Liderazgo. Disponible en:
<http://www.educa.madrid.org/web/eei.lospuertos.colmenarviejo/2comenius/blog/blognorte/liderazgo.pdf>
- Peñalver, L (2015). Las escuelas normales en tiempos de Juan Vicente Gómez. Disponible en: http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2015/02/ESCUELAS_NORMALES.pdf
- Peñalver, L (2005) La Formación Docente en Venezuela. Estudio Diagnóstico. Disponible en:
https://www.oei.es/historico/docentes/info_pais/informe_formacion_docente_venezuela_iesalc.pdf
- Rodríguez, N y Meza, M. (2006). La Dirección Escolar en Venezuela. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 4. No.4e. Disponible en: <http://web.ucv.ve/cies/data/rodriguez%20y%20meza.pdf>.
- Rondón, A. (2012). Acción gerencial integral para la eficacia de las instituciones de Educación Básica del Municipio San Rafael de Carvajal. Disponible en: [http://www.grupocieg.org/archivos_revista/2-4-2%20\(20-39\)%20Auxiliadora%20Rond%C3%B3n%20rcieg%20mayo%2012_articulo_id83.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/2-4-2%20(20-39)%20Auxiliadora%20Rond%C3%B3n%20rcieg%20mayo%2012_articulo_id83.pdf)
- Roo, A (2013). Influencia del Gerente Educativo en la Motivación y el desempeño laboral del personal Docente. Tesis de Maestría presentada en la Universidad del Zulia. Disponible en:
http://tesis.luz.edu.ve/tde_arquivos/177/TDE-2014-05-23T10:03:18Z-4820/Publico/roo_villalobos_andreina_del_carmen.pdf
- Reyes, C (2012). La gerencia Educativa y su incidencia en el clima laboral. Tesis de pregrado presentada en la Universidad Tecnológica Equinoccial de Educación a Distancia. De Ecuador. Disponible en:
http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/2416/1/51544_1.pdf
- Ruíz, B y Egleé, O (2011). Una mirada a la formación de Directores de los planteles de Educación Primaria. Revista Científica Digital del Centro de Investigación y estudios gerenciales. (Barquisimeto-Venezuela). Disponible en:
http://www.grupocieg.org/archivos_revista/2-Esp.%20Junio%202011%20%28231-248%29%20JIEGA%20Ormary%20Barberi_articulo_id51.pdf

- Sáenz, S. (2011).Función de la directora de preescolar. Ante la nueva gestión educativa. Trabajo de grado de Maestría publicado. Centro Chihuahuense de estudios de postgrados. Chihuahua. Extraído el 25 de Octubre de 2014 desde: <http://www.cchep.edu.mx/docspdf/cc/125%20Funcion%20de%20la%20directora%20de%20preescolar%20ante%20la%20nueva%20gestion%20Socorro%20Saenz.pdf>
- Sánchez, I (2012).Competencias de los gerentes educativos en el fortalecimiento de la cultural organizacional en la Unidad Educativa Privada Colegio Humboldt. Tesis de Maestría presentada en la Universidad de Carabobo-Venezuela. Disponible en: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/991/I.S%C3%A1nchez%20.pdf?sequence=1>
- Villa, A (2015).Importancia e impacto del Liderazgo Educativo. Disponible en: <https://revistas.upcomillas.es/index.php/padresymaestros/article/viewFile/5335/5135>

LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN EL CONTEXTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Zuleida Salazar Rodríguez

Departamento de Servicios Turísticos, Universidad de Oriente
Guatamare, Venezuela
zuleida.salazar@gmail.com

Resumen

En el contexto actual, la gestión universitaria es un tema que resulta inagotable, lo cual obliga a plantear el debate en esta sociedad marcada por diversos cambios como consecuencia del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), puesto que, las diferentes modificaciones económico-sociales están transformando las dimensiones esenciales de la vida humana en dos variables fundamentales, la del tiempo y la del espacio (Castells, 1995). Es por ello que se propuso analizar la gestión universitaria asociada con el uso, funciones y potencialidades de las TIC, como medios para proporcionar soluciones a las problemáticas relacionadas con el manejo de la información, considerando al talento humano como principal actor de esa implementación que se ha iniciado a nivel mundial en las universidades. Metodológicamente la investigación fue de tipo documental con intención hermenéutica, para lo cual se analizaron documentos que permitieron realizar una reflexión crítica en torno a la pertinencia de las TIC en las actividades propias de la gestión universitaria. No obstante, para los términos de este artículo se considerarán algunos aspectos preliminares vinculados con el tema, pero sin pretender establecer conclusiones definitivas puesto que la investigación está en desarrollo, por ende, el final está abierto.

Palabras claves: gestión universitaria, tecnologías de la información y comunicación, universidad, cambios, información.

Abstract

In the current context, university management is an inexhaustible subject, which compels us to settle the debate in this society marked by various changes as a result of the use of Information and Communication Technologies (ICT), since, the different economic and social modifications are transforming the essential dimensions of human life into two fundamental variables: time and space (Castells, 1995). For this reason, it was proposed to analyze the university management associated with the use, functions and potential of ICT, as means to provide solutions to problems related to information management, considering human talent as the main actor in this implementation that has started worldwide in universities. Methodologically, the research was documentary nature with a hermeneutic intention, for which documents that allowed a critical reflection on the relevance of ICT in university activities management were analyzed. However, for the terms of this article, some preliminary aspects related to the topic will be considered, but without pretending to establish definitive conclusions since the investigation is still in progress, therefore, the end is open.

Keywords: university management, information and communication technologies, university, changes, information.

Introducción

La sociedad está integrada por diversas organizaciones con las cuales interactúa de manera bidireccional, y constantemente indaga en la adquisición de novedosas formas para estar informada, pues bien, entre los medios que se utilizan para el manejo de la información destacan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

De esta manera, la digitalización de la información ha impulsado irreversibles y significativas transformaciones sociales y tecnológicas, al respecto Tapscott (1997) señala que las tecnologías digitales además de posibilitar nuevos enfoques para el manejo de la información, facilita la interactividad siendo fundamental para el desarrollo de aplicaciones basadas en computadores y redes.

En consecuencia, la organización y representación de la información en formato digital involucra sonidos, imágenes, palabras, números que en esencia todos se reducen a cadenas de dígitos binarios manipulados por un computador y significativos para el usuario, quien los utiliza en diversos lugares y en cualquier momento, mediante correo electrónico, sitios web, mensajes instantáneos, dispositivos de almacenamiento, entre otros. Dentro de esa inmediatez y explosión de la información digital, se insertan las organizaciones y sus miembros.

Pues bien, teniendo presente que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 110 reconoce el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios, por parte del Estado puesto que los considera:

...instrumentos fundamentales para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El sector privado deberá aportar recursos para las mismas. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.

En efecto, desde el punto de vista normativo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) ratifica que el acceso a la información suscita unas implicaciones éticas y jurídicas porque el uso y aprovechamiento de las TIC satisface necesidades de los usuarios y afecta determinados derechos vinculados con la seguridad, el derecho de autor, la libertad intelectual, entre otros, por tanto, las políticas públicas que emprenda el gobierno nacional necesariamente deben contemplar principios éticos en la aplicación de

la tecnología en las diversas organizaciones al servicio del ciudadano.

Con respecto a lo antes planteado, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el capítulo VI de los Derechos Culturales y Educativos destaca el artículo 102 donde se consagra la educación como un derecho humano y un deber social fundamental, asumida por el Estado como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. Se agrega que:

La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal.

Referente a la exigencia de la incorporación de la tecnología y sus innovaciones en los centros educativos, el artículo 108 de la Constitución de la República Bolivariana (1999) señala al Estado como garante de los servicios públicos necesarios que permitan el acceso a la información.

Habría que decir también que, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 111 de la Constitución de la República Bolivariana (1999), el ejecutivo nacional el 10 de mayo de 2000 dispuso el Decreto N° 825 que considera como política prioritaria para el desarrollo cultural, económico, social y político de la República Bolivariana de Venezuela el acceso y el uso de Internet, servicio que será utilizado para el intercambio de información, trámites con los centros de salud, educación, información, entre otros.

En todo caso, conviene señalar que Tapscott (1997) refiere que en la nueva economía, los gobiernos tienen un papel protagónico actuando con liderazgo al enfrentar los desafíos de la transformación o permanecer indiferentes.

De modo que, se observa una vinculación entre gobierno, TIC y gestión universitaria, por ende, la planificación y ejecución de las Políticas públicas tienen que estar asociadas al desarrollo del sector universitario, de hecho, el Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) como órgano rector de las instituciones de educación universitaria, se encarga de:

la educación en el nivel universitario y los subsistemas contenidos en ésta; las políticas en materia de Ciencia, Tecnología, Innovación y sus aplicaciones; el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, las telecomunicaciones, las tecnologías de información y su desarrollo; los servicios postales; y la red de telecomunicaciones del Estado.

Paralelamente, el MPPEUCT se ocupa de “formular, promover, adoptar y hacer el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes, programas, proyectos, mecanismos e instrumentos dirigidos al fortalecimiento de la ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones” para ello tiene adscritos diversos entes, destacando el Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT), responsable de regular el ancho de banda de las universidades.

En ese orden de ideas, las universidades como responsables de la formación integral del individuo, les proveen de saberes para enfrentar la vida humana. En efecto, sus miembros (docentes, estudiantes y administrativos) utilizan la información y sus productos para ejecutar sus actividades y se apoyan en las TIC, por tanto, resulta importante preguntarse ¿cuentan las universidades autónomas con los recursos técnicos necesarios para dar ese paso? ¿Las autoridades universitarias han tomado iniciativas para hacer cambios en su estrategia de gestión? ¿Qué hacen las autoridades universitarias para poner en marcha proyectos vinculados con la implantación de las TIC en la gestión? Desde luego, se amerita una reflexión crítica en torno a la pertinencia de las TIC en las actividades propias de la gestión universitaria. Por tal razón, el desafío de una gestión universitaria de calidad propicia un análisis en cuanto a su incidencia directa en las funciones de la universidad y las herramientas tecnológicas utilizadas para ello. El trabajo se aborda metodológicamente desde una investigación de tipo documental con intención hermenéutica.

Referente a las secciones que integran el artículo se tiene en la primera parte Recorriendo el binomio gestión universitaria y TIC, la descripción de la aproximación al sentido conceptual que se le otorga a los términos básicos desarrollados en el artículo, partiendo de lo señalado por destacados autores estudiosos del tema. Seguidamente, se exponen los hallazgos de la investigación, con base en el objetivo propuesto, titulado: A propósito de las políticas públicas que promueven la incorporación de las TIC en la gestión universitaria. Finalmente, se presentan las conclusiones de la investigación realizada.

Recorriendo el binomio gestión universitaria y tic

Revisando las posturas de algunos autores de las Ciencias Sociales destaca lo expresado por Bourdieu (2005, p. 350) “existe, dentro del campo social, y particularmente dentro del mundo académico, todo un nexo de instituciones cuyo efecto es tornar aceptable la brecha entre la verdad objetiva del mundo y la verdad vivida de que [Sic] somos y hacemos en él”. Por eso, sobran razones para adentrarnos en las universidades e indagar en esa verdad objetiva del mundo. Además, el autor refiere que “debemos aprender como [Sic]traducir problemas altamente abstractos a operaciones científicas totalmente prácticas, lo cual presupone, como veremos, una relación muy peculiar con lo que ordinariamente se llama "teoría" e "investigación" (empiria)” (Ibíd.:308).

Pues bien, ante ese proceso de transformaciones que presenta la sociedad, la investigación que se desarrolla en las universidades resulta fundamental para la solución de sus problemas, dado que la sociedad interactúa y a su vez les provee de bienes y/o servicios a diversas organizaciones mediante la ejecución de diversos procesos por parte de los individuos que las integran. Desde luego, esas organizaciones reciben influencias del entorno en que operan, tanto a nivel cultural, económico, político, jurídico o tecnológico.

En ese contexto, se encuentran inmersas las universidades como instituciones generadoras de saberes que contribuyen con el progreso social, transformando a los individuos y a su entorno, cumpliendo con una misión académica y social: docencia, investigación y extensión.

Es por ello, que en un mundo de acelerados cambios, naturalmente, las universidades han evolucionado con el tiempo teniendo que adaptarse, y, no podía ser de otro modo, puesto que la universidad ha impulsado universales y significativas transformaciones sociales y tecnológicas potenciando el desarrollo social.

Es claro, que la celeridad de esos cambios socioculturales y socioeconómicos hacen que la universidad para ser competitiva esté atenta y nos induce a reflexionar si la gestión universitaria considera la asimilación, procesamiento y puesta en práctica de estrategias para ser competitivas en torno a una cultura digital donde se habla de los nativos digitales, inmigrantes digitales y brecha digital y se utilizan servicios como comercio electrónico, banca electrónica, aprendizaje en línea, almacenamiento en la nube, redes sociales.

En esta dirección importa destacar lo señalado por Castells (1997) la tecnología no determina la organización social, sino que es la propia sociedad y el sistema económico vigente los que se encargan de adaptar a sus nuevas necesidades los avances tecnológicos que van surgiendo. Por ende, los efectos del uso de las TIC en la sociedad dependen de los procesos sociales, políticos y culturales en los cuales emergen.

Conviene esclarecer que, la sociedad digital o cultura digital es un vocablo utilizado por Lèvy (2007) para designar la cultura de las sociedades en las que las tecnologías digitales configuran las formas dominantes tanto de la información, la comunicación y el conocimiento, como de la investigación, producción, organización y administración. Así que esa cultura genera transformaciones en relación con el conocimiento y el saber en las sociedades actuales.

Otro hecho a considerar es que, la complejidad del proceso de gestión universitaria involucra toma de decisiones con base en el manejo de una estructura económica, crecimiento de la demanda estudiantil y académica, grupos de investigación multidisciplinarios, intercambios académicos, financiamiento, políticas públicas conducentes al desarrollo de la universidad, y satisfacción de los usuarios y sociedad en

general por los servicios prestados, lo cual implica que el acceso a la información y su adecuado manejo desde la tecnología son fundamentales para el desarrollo social y económico.

Ortega, Pérez y Velásquez (2009, párr. 7) aseguran que el perfeccionamiento de la gestión universitaria “conduce a la necesidad de aplicar herramientas de avanzada de dirección como solución permanente, integral y sistemática a las deficiencias e insuficiencias de la actual gestión” agregan es “un proceso de sistematización y reordenamiento fundamentalmente, que se garantiza con los recursos humanos idóneos y disponiendo de los medios materiales adecuados”.

En este contexto, para facilitar el acceso a la información de dominio público, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012) ha enfatizado en el desarrollo de acciones concretas que estimulen la circulación de la información en la educación y la utilización eficaz de las tecnologías mediante la exhortación a los países miembros a definir normas que rijan dicho acceso en medios electrónicos, teniendo como base la cooperación entre los actores del sector público, privado y de la sociedad civil. Es por esto que se han elaborado planes de acción orientados a la equidad en el acceso a los servicios de información y comunicación, promoviendo la libertad de expresión y protegiendo la privacidad de las redes mundiales; así como para consolidar las actividades de control y de información relativas a los progresos de los Estados miembros en el desarrollo de la sociedad de la información.

Cabe destacar que la Sociedad de la Información es expresión de las realidades y capacidades de los nuevos medios de comunicación, merced a los desarrollos tecnológicos que se han consolidado en los últimos años y la digitalización de la información (Trejo, 2001). Con base en ese planteamiento, Castells (1997) establece como características fundamentales de la sociedad de la información las siguientes:

- Se compone de tecnologías para actuar sobre la información, no sólo información para actuar en la tecnología.
- Alta capacidad de penetración de los efectos de la tecnología de la información en la vida cotidiana.
- La lógica de la red hace que todo el sistema en su conjunto esté cada vez más interconectado.
- El paradigma de la tecnología de la información se basa en la flexibilidad. Ésta no tiene por qué ser buena, puesto que la flexibilidad puede ser tanto liberadora como utilizarse de forma represiva.

En ese sentido, como fenómeno de la globalización, la sociedad de la información promueve la transformación de las universidades, marcadas por la innovación y el uso de Internet como facilitadora del acceso a la información.

Dentro de esas reflexiones importa tener en cuenta lo expresado por Lander (2000) referente a la ciencia y la tecnología, quién las concibe como base del progreso material y como la fuente de dirección y de sentido del desarrollo, de manera que producto de la ciencia, la organización social obedece a un cierto grado de desarrollo.

En ese sentido, se puede considerar el enfoque de la gestión universitaria propuesto por Ortega, Pérez y Velásquez (2009):

1. Dirección de los procesos universitarios.
2. Gestión Económico -Financiera.
3. Gestión de Calidad.
4. Gestión de Comercialización de productos/servicios universitarios.
5. Gestión Logística.
6. Gestión de Recursos Humanos.

De forma que, a juicio de Ortega, Pérez y Velásquez (2009), esos enfoques de la gestión universitaria están condicionados por varios factores, a saber: globalización, desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica, de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, surgimiento de nuevos valores culturales y auge de la ecología. Ante ello, la gestión universitaria implica también planificación, estrategias, aspectos éticos, económicos y políticas públicas.

Es oportuno ahora mencionar lo señalado por Guerra y Jordan (2010):

Las agendas de política digitales son también necesarias pues se constituyen en una plataforma de coordinación de esfuerzos, por lo general dispersos. Puesto que los sectores económicos y sociales incorporan las TIC de forma asincrónica y diferente, es posible que se desarrollen iniciativas y proyectos con iguales objetivos en distintos sectores, lo cual genera focos de ineficiencia que se traducen en duplicación de tareas y derroche de recursos.

Detrás de todo esto, hay un factor humano implicado en esos proyectos de promoción de cultura TIC que puede provocar su éxito o fallo. El equipo directivo de las universidades se muestra precavido en la implantación y toma de decisiones estratégicas referentes a las TIC. Por tanto, cada uno de los miembros de la institución debe tener claro su responsabilidad para la ejecución de la estrategia de TIC que mejoren los procesos internos y asuman los cambios del entorno, manteniendo satisfechos a la comunidad universitaria.

Tomando en consideración la relevancia de las TIC en la actualidad, la celeridad de esos cambios socioculturales y socioeconómicos, porque los miembros de la universidad (docentes, estudiantes y administrativos) utilizan la información para ejecutar sus actividades y se apoyan en dichos medios para cumplir con sus funciones, se asume la

gestión universitaria asociada al uso de las TIC como un fenómeno complejo, sistémico y multidimensional: ontológico, epistemológico y filosófico.

En opinión de Pedreño (2016):

Está en juego el papel del progreso de cada país en función de la eficiencia de sus universidades. Aquellos países que con la ayuda de sus universidades sepan administrar correctamente la potencialidad del conocimiento y minimizar los riesgos progresarán con más seguridad, orden y eficiencia... El cambio actual es intenso, rápido y de enorme entidad. Preservar la autonomía universitaria exige asumir la responsabilidad de estos cambios y liderarlos.

Para simplificar, a pesar de la autonomía, la dependencia económica de las universidades, limita ese arranque para la transformación en la gestión universitaria. De donde se admite que, en las universidades se requiere investigación para la solución de sus problemas, además de una reflexión crítica ante ese proceso de transformaciones.

Dentro de este marco legal, importa mencionar la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), publicada en Gaceta Oficial Nº 39.575 de fecha 16 de diciembre de 2010, la cual tiene por objeto:

dirigir la producción científica y tecnológica, y sus aplicaciones, con base en el ejercicio pleno de la soberanía nacional, la democracia participativa y protagónica, la justicia y la igualdad social, el respeto al ambiente y la diversidad cultural, mediante la aplicación de conocimientos populares y académicos.

La mencionada ley, en su artículo 26, literal b, determina que:

Participación, investigación e innovación de las universidades y centros de investigación e innovación del país, en la introducción de nuevos procesos tecnológicos, esquemas organizativos, obtención de 26 nuevos productos o de procedimientos, exploración de necesidades y, en general, procesos de innovación con miras a resolver problemas concretos de la población venezolana.

Son actividades consideradas como factibles de ser llevadas a cabo con los aportes a la ciencia, la tecnología, la innovación y sus aplicaciones. Desde luego, el implementar políticas públicas para el uso de las TIC y el disponer de herramientas tecnológicas que expeditamente estén al servicio de la comunidad universitaria suscita una serie de interrogantes ¿contribuyen con el proceso de toma de decisiones en el desarrollo de la gestión universitaria? o ¿simplemente ocasionan una evolución de las herramientas que se utilizan para gestionar las universidades?

Con toda prudencia, con base en la investigación realizada, lo que llama mi atención es que la gestión universitaria aún permanece anclada en métodos tradicionales pero los estudiantes tienen una cultura digital, por ello, surge un proceso reflexivo crítico hacia un uso eficiente de los recursos tecnológicos.

A propósito de las políticas públicas que promueven la incorporación de las TIC en la gestión universitaria

Conviene señalar que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, (2010) sostiene que el avance de las TIC en la región latinoamericana depende de la reducción simultánea de tres brechas:

La brecha de infraestructura, asociada al acceso y a la calidad de banda ancha. La brecha de activos complementarios asociada a las carencias en recursos humanos, gestión empresarial e investigación y desarrollo. La brecha institucional asociada a debilidades en el diseño de políticas, en la organización de los programas, en la coordinación de actores claves y en la disponibilidad de recursos.

Como quiera que sea, la reducción de esas brechas es imperativo para el uso y aprovechamiento de las TIC en los diferentes organismos y a su vez representa un desafío que implica la planificación y ejecución de políticas públicas conducentes a tal propósito, tales como modernización de infraestructuras, adquisición de equipos, capacitación del personal, entre otros.

Subyace en toda esta realidad, un ciudadano que demanda soluciones tangibles a las problemáticas sociales que enfrenta diariamente para lo cual ingresa al sistema educativo. Tal vez entonces, el ejecutivo nacional ha querido contribuir con ese anhelo, puesto que en enero de 2016, como parte de su Agenda Económica realizó el lanzamiento de 14 motores productivos, a saber: hidrocarburos, petroquímica, agroalimentario, minería, construcción, industria, industria militar, forestal, comunal y social, banca y finanzas, exportaciones, nuevas fuentes de divisas, turismo y telecomunicaciones e informática, de cara a contribuir con la superación la actual coyuntura económica.

Tras ese modelo creado por el Gobierno, el motor telecomunicaciones e informática, activado en julio de 2016 cuya función es impulsar el desarrollo y consolidación de nuevas tecnologías para reducir el pago de licencias en divisas de software a empresas privadas y generar fuentes alternativas de ingreso, resultara plausible si realmente buscara mecanismos para desarrollar aplicaciones de software y potenciar la producción de equipos informáticos y de telecomunicaciones (computadoras, tabletas y teléfonos), entre otros; puesto que atendería las exigencias del mercado y a su vez proveería a las universidades autónomas de la tecnología requerida para la ejecución de los múltiples proyectos que permitirán el uso y aprovechamiento de las TIC en la gestión universitaria.

Una vez hecha esta precisión, se puede objetar que, la planificación, desarrollo y puesta en marcha de esas políticas gubernamentales requiere la participación tanto del sector público como privado para que en conjunto aporten propuestas válidas que conlleven al logro de ese ansiado objetivo: fortalecer y transformar el aparato socioproductivo del país, por ende, es imperioso analizar el impacto de las políticas públicas en la ciudadanía porque tales implementaciones hasta ahora no han resuelto la problemática. Además, toda planificación requiere de evaluación para conocer si se ha cumplido con lo planeado. No basta con organizar, hay que ejecutar y controlar.

Avanzando en nuestro razonamiento, para la gestión universitaria, el disponer de la información en cualquier momento y lugar, implica innovaciones para la comunicación como las redes sociales y el almacenamiento en la nube, de donde se infiere que las TIC permiten saltar las barreras del tiempo y el espacio puesto que actualmente las personas interactúan y trabajan con otras sin proximidad geográfica. Si bien se podría objetar que la tecnología no resuelve nada por sí misma, tampoco podemos subestimar el poder que tiene de transformar las personas y su entorno.

Ahora bien, ante los profundos cambios que vive la sociedad, la ubicuidad de las TIC es visible en varios ámbitos de la vida, y particularmente en la gestión universitaria, supone un talento humano capacitado para que esas herramientas que transforman la realización de las tareas inherentes a la gestión universitaria estén a su servicio y no al contrario. Además, ha de considerarse que en ocasiones el ser humano puede experimentar resistencia al cambio y tiende a refugiarse en la tradición para cumplir con sus funciones en la institución, por ende, la cultura digital implica un personal formado con las competencias digitales necesarias para enfrentar los profundos cambios de la sociedad actual.

En la era de la inmediatez, las universidades tienen que dar un paso más allá para no ser meros acumuladores de elementos tecnológicos, sino protagonistas que van detrás de esas actualizaciones de las TIC, refutando aquellos mecanismos que luego de una profunda revisión resulten poco valorables.

Se trata, en fin, que la incorporación de las TIC en la gestión universitaria evidencia un alcance social, lo que nos lleva a decir que se traduce en un beneficio para los directivos, docentes y estudiantes que forman la comunidad universitaria y que diariamente demandan mayor eficiencia. No obstante, a pesar de las políticas públicas que promueven la incorporación de las TIC en la gestión universitaria aún falta mucho por hacer.

Por otro lado, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en su artículo 156, numeral 24 del Capítulo II que las políticas y los servicios nacionales de educación y salud son competencias del poder público nacional, por ende, para articular

las TIC en la estrategia de la gestión de las universidades es necesario disponer de unas normas alineadas con los objetivos de la universidad, leyes nacionales e internacionales para que se cumplan dichas obligaciones. Uno de ellas es la norma ISO 38500, la cual proporciona un marco de principios, a saber: responsabilidad, estrategia, adquisición, rendimiento, conformidad y factor humano, para que la dirección de las organizaciones, independientemente de su estructura o propósito los utilicen para evaluar, dirigir y controlar el uso efectivo, eficiente y aceptable de las TIC.

Indiscutiblemente, las universidades como centros difusores de saberes tienen el desafío de asumir esas transformaciones en ese nuevo orden social que demanda de información inmediata y oportuna a partir del uso intensivo de las TIC.

De modo que, las universidades requieren constantemente de información para cumplir con sus actividades, para eso actualmente se apoyan en las TIC, teniendo a la computadora como su herramienta fundamental para realizar determinadas tareas, y así corresponder a las necesidades de los estudiantes, docentes, y personal administrativo que hacen vida en la institución para lo cual se requiere de unas autoridades con competencias técnicas y administrativas para el desarrollo de una gestión eficiente, pertinente a las demandas sociales y transparente en la información.

La universidad con actitud cooperante al uso de las TIC se enfoca hacia altos niveles de participación de sus miembros, asignación eficiente de recursos, innovación en servicios, reducción de costos. Sin embargo, hay una tendencia marcada hacia los procesos y otra hacia los comportamientos.

Desde la perspectiva de la gestión universitaria con las TIC, transformar las universidades es una provocación que no todos los actores que hacen vida en ellas asumen. Aunque hay voluntades, queda mucho por hacer y cambiar porque los elementos vinculados con esas herramientas se han desalineado de los objetivos estratégicos de la universidad, centrándose en el uso de las mismas como soporte a los otros servicios y no como una estrategia global.

Enmarcados en la sociedad del conocimiento y en el desarrollo humano sostenible, se hace necesario que las autoridades universitarias integren los temas vinculados con la tecnología cuando vayan a tomar decisiones, concibiendo potentes estrategias colaborativas que lideren la puesta en práctica del cambio digital y su capacidad de transformación social.

Hechas estas consideraciones y teniendo en cuenta que las ciencias sociales surgen como los marcos epistémicos que tratan de dar respuesta a los problemas, debemos pasar de la palabra a la acción y hacer un ejercicio de prospectiva a través de una dinámica de modernización en la gestión universitaria para estar a la par de la transformación de la

sociedad.

Conclusiones

En definitiva, los hallazgos de esta investigación suponen que las TIC como medios de trabajo para la planificación, organización, procesamiento, búsqueda, comunicación y análisis de información en las diversas áreas de la gestión universitaria, afectan ese proceso de transformaciones, pudiendo mejorar la eficiencia con impacto en los modelos presupuestarios, organizativos y de prestación de servicios, por ende es imprescindible valorar sus posibilidades y limitaciones desde perspectivas teóricas y prácticas. Así como la necesidad de una verdadera ofensiva en esta área por lo que las autoridades universitarias deben pensar en todo lo que ofrece el mundo digital e incorporarlo a las prioridades, teniendo una destacada voluntad de mejora continua, aunque coincida con las dificultades presupuestarias actuales.

Para aprovechar al máximo las TIC en la gestión universitaria, las autoridades universitarias deben diseñar planes estratégicos que las incluyan, políticas sobre los software a utilizar, soporte y mantenimiento a las tecnologías, transparencia en general, lo cual supone un cambio organizativo que favorezcan un nivel de satisfacción de la comunidad universitaria. También implica aumentar el rendimiento y efectividad de los proyectos, así como evaluar sus resultados, teniendo claro lo que se invierte en TIC mediante mediciones de éxito, a fin de garantizar la disponibilidad e integridad de la información de cara a la toma de decisiones. De modo que, el uso inadecuado de los recursos tecnológicos en las universidades pudiese ocasionar disminución de la eficiencia y productividad.

Sobre estas premisas, integrar las TIC en la planificación estratégica universitaria contempla aspectos sociales, políticos y económicos con el propósito de garantizar una adecuada gestión universitaria, considerando los diferentes medios tecnológicos que, alineados con los objetivos estratégicos, matrícula, inscripciones, grados, investigación, personal la soportarán.

Naturalmente, en este contexto, el desafío de una gestión universitaria de calidad amerita que sus representantes: rectores, vicerrectores, decanos, coordinadores, jefes de departamento, sean permeables a la celeridad de esos cambios que están sucediendo en torno a la sociedad digital, considerando particularmente las habilidades del talento humano en el sentido de estudiar si aprovechan al máximo sus capacidades para participar responsablemente en dicha sociedad.

Admitamos que hay muchas incertidumbres, pero es imperativo repensar la gestión universitaria en este nuevo entorno de la cultura digital para optimizarla en sus diferentes niveles, logrando que su personal se reinvente cumpliendo con sus funciones de manera diferente a la acostumbrada.

En la universidad se imponen retos digitales y la implementación de estrategias globales que aceleren su evolución y le permita dar respuesta y adaptarse a las demandas de la sociedad. Sin estrategia es imposible gestionar.

Referencias

- Bourdieu, P. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI: Buenos Aires.
- Castells, M. (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, estructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (1997). *La era de la información, economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. La sociedad red. Madrid: Alianza Editorial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2010). *Rol de las TIC en la gestión y en la planificación para un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Serie Gestión Pública N° 79
- Concha, G. y Naser, A. (2014). *Rol de las TIC en la gestión pública y en la planificación para un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Serie de Gestión Pública de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) N° 79. Enero 2014.
- Constitución Nacional (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo 3, 2000.
- Decreto Presidencial N° 825. (2000). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36955, 10 de mayo de 2000.
- Guerra, M. y Jordán, V. (2010). *Políticas públicas de Sociedad de la Información en América Latina: ¿una misma visión?* Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Serie: Documentos de Proyectos n° 314. Recuperado de: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/3757-politicas-publicas-la-sociedad-la-informacion-america-latina-misma-vision>
- Lander, E. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Buenos Aires.
- Lévy, P. (1997). *CIBERCULTURA Informe al Consejo de Europa*. Anthropos Editorial: Universidad Autónoma Metropolitana: México.
- Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, Gaceta Oficial, 39.575, Diciembre 16, 2010.
- Ortega, L., Pérez, M. y Velásquez, R. (2009). Perfeccionamiento de los procesos universitarios. Un acercamiento a las herramientas de gestión. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*,1(9). Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/ced/09/zcr.htm>
- Tapscott, D. (1997). *La economía digital*. Colombia: McGraw-Hill.
- Trejo, R. (2001). Vivir en la sociedad de la información. Orden global y dimensiones locales en el universo digital. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación* (1). Recuperado de: <http://www.oei.es/historico/revistactsi/numero1/trejo.htm>

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA: VISIONES PARADIGMÁTICAS, SENTIRES Y HACERES EN LAS VOCES DE LOS PROTAGONISTAS

Damelys Cedeño
Universidad de Oriente
Escuela de Humanidades y Educación
Cumaná, Venezuela
damycedeno@gmail.com

Resumen

El abordaje fenomenológico-interpretativo, como vía metodológica para la aprehensión de significados, acciones y prácticas que caracterizan el ser de la existencia humana, tal como se deriva del sentido heideggeriano, permite "hacer ver desde sí mismo aquello que se muestra, y hacerlo ver tal como se muestra desde sí mismo", a través de la comprensión e interpretación del "Dasein" propio de la experiencia vivida, en tanto realidad social, lingüística e histórica. En atención a estos planteamientos, se presenta una experiencia fenomenológica, que se orientó a descubrir el significado implícito en la práctica investigativa que se desarrolla en el contexto específico del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, atendiendo a las vivencias de cinco (5) profesionales de diversas áreas del conocimiento, con reconocida experiencia en docencia y/o investigación. Como producto de la experiencia investigativa desarrollada, se lograron interpretar los aspectos que caracterizan la dinámica de la práctica investigativa que se desarrolla en el contexto del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, permitiendo avizorar, al mismo tiempo, una mirada emergente de la gestión de los procesos investigativos, en consonancia con el imaginario propositivo de quienes participan de la práctica investigativa que se desarrolla en la dinámica universitaria. **Palabras claves:** Gestión de la investigación, práctica investigativa, abordaje fenomenológico, comprensión hermenéutica, experiencia investigativa

Abstract

The phenomenological-interpretative approach, as a methodological way for the apprehension of meanings, actions and practices that characterize the being of human existence, as derived from the Heideggerian sense, allows "to see from itself what is shown, and make it see as shown from itself ", through the understanding and interpretation of "Dasein" proper to lived experience, as a social, linguistic and historical reality. According to this statements, it is presented a phenomenological experience, which was oriented to discover the implicit meaning in the research practice developed in the university context, attending to the experiences of five (5) professionals from different areas of knowledge, with recognized experience in teaching and research. As a result of this methodological approach, we could understand researching dynamics which is developed in the context of the Núcleo de Sucre of the Universidad de Oriente, allowing us to visualize, at the same time, an emerging view of the management of the investigative processes, in consonance with the prospective imaginary of those who participate in researching activities of university scenarios.

Key words: Research management, investigative practice, phenomenological approach, hermeneutical understanding, investigative experience.

Introducción

La naturaleza cualitativo-fenomenológica del abordaje metodológico realizado; en atención a lo que se ha venido planteando, supuso “la comprensión del lado subjetivo de la vida social y la manera como las personas se ven así mismas (parte humana de la vida social) y al significado (interacción simbólica) que le dan al entorno o realidad percibida”. En este sentido la aplicación de la entrevista como técnica de recolección de la información necesaria, para la comprensión de “lo que la gente realmente hace, dice y piensa”, se constituyó en el dispositivo adecuado para propiciar un encuentro vivencial y dialógico entre los informantes y la investigadora. (Villegas G y otros: 2010: 54).

De esta manera, el abordaje, caracterización y comprensión del contexto experiencial de los docentes e investigadores que recrean la práctica investigativa que se desarrolla en el Núcleo de sucre de la Universidad de Oriente, se produjo a la luz de una conversación abierta, flexible y amena, que permitió hacer un recorrido crítico sobre las voces y experiencias obtenidas, las cuales finalmente esbozan la polifonía de voces, experiencias y visiones paradigmáticas que se derivan del imaginario epistémico de los sujetos de la investigación., las cuales en definitiva recrean las realidades que se tejen y entretajan en la dinámica de la investigación universitaria con sus respectivos matices, expresiones y sentires; que se constituyen en definitiva, en realidades humanas en constante interacción dialógica e interrelacional; como expresión de su naturaleza lingüística y hermenéutica.

Cabe resaltar que el análisis de las expresiones discursivas, se realizó siguiendo las orientaciones de la técnica de análisis del discurso, la cual supone la “categorización de los contenidos”, que permitió codificar, clasificar, organizar, relacionar, contrastar e integrar la información obtenida; mediante un ejercicio hermenéutico de análisis e integración de subcategorías, en la dinámica de sus nexos, relaciones y contrastes. (Martínez, 1998 y Van Manen, 2003).

Este proceso de análisis, interpretación y reflexión se constituyó en una fase fundamental para la conformación de categorías emergentes, las cuales permitieron la construcción de redes semánticas, que facilitaron la representación y comprensión de las expresiones discursivas de los informantes, en torno a los aspectos que definen y caracterizan la dinámica de la práctica investigativa. De este modo, en el sentido fenomenológico de la investigación, como lo sostienen Barbera e Inciarte (2012:202), permitió,

...descubrir el significado del ser o existencia de los seres humanos (fenómenos), por medio de la descripción y comprensión de sus vivencias o cotidianidad, ya que esta cotidianidad [Alltaglichkeit] constituye la forma, o modo corriente y ordinario como el “Dasein” se

vive a sí mismo.

Así, desde una comprensión hermenéutica de la cotidianidad de las vivencias en la que interactúan los docentes e investigadores del núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, se lograron revelar y comprender los significados de los procesos implícitos en su contextualidad histórica, a partir de la experiencia lingüística de su existir en el mundo (Gadamer, 1998).

De la experiencia: tejido de visiones, voces y sentires

La referida experiencia fenomenológica, permitió develar desde una comprensión interpretativa, los significados, las vivencias, narrativas y discursos que se gestan en la dinámica de la investigación universitaria, a través de las voces de quienes la protagonizan. En este sentido, desde la conexión dialéctica teoría-práctica, se generaron espacios discursivos que permitieron resignificar el sentido social de la investigación universitaria, a la luz de los supuestos onto-epistemológicos de la educación con sentido social. En esta línea de pensamiento, se precisan los siguientes aspectos:

Dinámica de la investigación universitaria: su gestión y pertinencia social

Desde esta perspectiva, se pudo evidenciar que la dinámica de la práctica investigativa que se desarrolla en el contexto del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, en atención a los testimonios vivenciales de sus protagonistas; expresa claramente la prevalencia de una concepción tecnicista de la investigación, de lógica disciplinaria, reduccionista y disyuntiva, que privilegia la hegemonía de la “razón técnica o instrumental de la ciencia” (Habermas, 1984), y reproduce una suerte de ceguera paradigmática, materializada en la edificación de parcelas disciplinarias, que tradicionalmente han generado un divorcio entre la cultura científica y la cultura de las humanidades.

Tales consideraciones se sustentan con lo expresado por los informantes, al puntualizar que “a nivel de la universidad,... el funcionamiento de la investigación está muy entrampado en elementos tradicionales...” puesto que “se ha visto todo de una manera fragmentaria, dicotómica” (Informante 1). Y, “por esa misma dicotomía”, como lo sostiene uno de los investigadores,

... hay mayor predilección hacia las investigaciones de corte científico y las relacionadas con las ciencias naturales, y las ciencias sociales tienen un papel subalterno por no decir inexistente. Y esa es una cuestión de debería superarse porque hoy se habla con mayor insistencia de la cooperación entre ambos modelos. (Informante 2).

Desde esta perspectiva, se percibe en el entorno universitario, y muy particularmente en

el contexto de las ciencias básicas, la tendencia a la generación de compartimientos estancos, que más allá de reproducir la construcción de parcelas disciplinarias, contribuyen con la fragmentación de las funciones universitarias, restringiéndolas a meros procesos instrumentales, aislados y totalmente desvinculados entre sí. Tales consideraciones, además de generar departamentalización de los saberes, y la asunción de posturas epistemológicas impenetrables, obstaculizan el desarrollo de encuentros dialógicos de saberes, que promuevan la integración y la acción comunicativa de las distintas áreas del saber, como alternativa para una comprensión transdisciplinaria de las ciencias y la construcción de conocimientos socialmente pertinentes.

En consecuencia, tal como se desprende de lo expresado por la informante n° 5, “estamos separados tanto físicamente como en relaciones. Entonces los de las ciencias duras no saben lo que hacemos los de las ciencias sociales, y las ciencias sociales lo que hacen las ciencias administrativas, y eso se ve no solamente ahí”.

En efecto, al contrastar las visiones de los docentes pertenecientes al ámbito de las ciencias sociales y humanísticas, con los dedicados al área de ciencias básicas, encontramos que los elementos que subyacen en el discurso de estos últimos (Informantes 3 y 4), existen posiciones paradigmáticas caracterizadas por un hermetismo epistemológico, que evidentemente denota una tendencia a construir parcelas alrededor de las distintas disciplinas, produciendo en consecuencia, la consideración de la docencia y la investigación como actividades aisladas y totalmente desvinculadas. En este sentido, la informante n° 4, expresa lo siguiente:

Uno como científico se dedica a lo que le interesa, el que es de sociales se dedica a lo social y... De tal manera que yo no conozco mucho de la parte social pero si algo... Pero la verdad, desconozco o conozco muy poco de las investigaciones que hacen en el área social. Pero creo que es posible que sean como nosotros, que se dediquen más a su área que a meterse con las demás. Porque nosotros hacemos esto como complemento, por eso de que la investigación, la extensión, la docencia.

Por consiguiente, se ha desvirtuado la esencia de la investigación como proceso de producción y transformación de los saberes; circunscribiendo la producción de conocimientos a una actividad esporádica, de carácter utilitarista limitada a la obtención de titulaciones y reconocimientos académicos, sin trascendencia cultural y social. En consecuencia, en palabras de la informante n° 3, “tenemos mucha gente que trabaja con la tesis y hace cosas maravillosas y hasta allí llegó”, descuidando el valor social de los saberes y su impacto en el abordaje de las realidades contextuales.

Situación está que toca evidentemente la pertinencia social de la investigación universitaria, por cuanto se interpela su sentido ético-social, y se plantea la reconfiguración de la esencia de la investigación hacia el logro de producciones

intelectuales que logren una comprensión socio-histórica de los saberes, para reinventar la esencia de la universidad como institución comprometida con las complejas realidades humanas, sociales, científicas y tecnológicas. Y en definitiva, asumir el reto de la pertinencia social, entendida como la necesaria relación entre “universidad-estado-mundo”, para lograr la debida conciliación entre el ser y el hacer universitario con las demandas socioeconómicas y políticas concretas (Fergusson y Lanz, 2011).

De estas consideraciones, resalta la necesidad de “revisar críticamente lo que se ha venido haciendo hasta hoy en materia investigativa” en el contexto universitario puesto que “hay no sé cuántas miles de investigaciones, pero el problema no es cuántas investigaciones hay sino ¿qué?, ¿Qué se le aporta al patrimonio cultural investigativo de la universidad de Oriente?” (Informante n° 2). Por ello, “somos desconocedores de lo que tiene que ver con el concepto de universidad, desconocedores de la realidad de los estudiantes, de las vivencias de la gente, de las necesidades de los barrios, de lo que necesita la gente...” (Informante n° 1).

En este sentido, se debe entender entonces, que “nada de lo que nosotros hacemos escapa de lo que necesita la sociedad” “Porque de qué me interesa a mi investigar lo que a nadie le hace bien, o lo que a nadie le interesa” (informante n° 3). Y en esta medida, interpelar el contenido social de la investigación, reflexionando en torno a lo que señala uno de los informantes al preguntarse:

¿Para qué hacer investigación? Ser investigadores para un trabajo de ascenso, de maestría o de doctorado. Esa no debería ser la investigación que la universidad deba promover, hay otro tipo de investigación que podemos hacer y que la sociedad está esperando que hagamos...

De esta manera, abrir los espacios para la construcción de una “ciencia con conciencia” que suponga la toma de conciencia critico-reflexiva ante el hacer de la ciencia, como actividad inevitablemente social y humana, logrando así “una concepción enriquecida y transformada de la ciencia (la cual evoluciona como todas las cosas vivientes y humanas), en la que se establezca la comunicación entre objeto y sujeto, entre antro-po-sociología y ciencias naturales” (Morín, 1982: 93). Y en este sentido, responder acertadamente al reto de otorgarle sentido y pertinencia social al conocimiento, a partir de la debida articulación universidad-ciencia-sociedad. Pues, “la ciencia que tenemos nosotros en la universidad tiene muy poca conciencia”... (Informante n° 1).

Ante estas estos planteamientos, se precisa entonces la imperiosa necesidad de asumir una concepción socio-critica de la investigación, que posibilite “la construcción de una nueva narrativa científica fundada en un pensamiento trascendente”, que permita comprender e interpretar el devenir de la existencia humana en su dinámica compleja y multireferencial (Balza, 2009).

En la dinámica de estas afirmaciones, se insertan los cuestionamientos que se le hacen a la naturaleza de la gestión de los procesos investigativos que se desarrollan en el contexto de la universidad de Oriente, en tanto que la misma, es concebida desde una visión técnico-burocrática y elitista, de orientación estrictamente gerencial, “incrementalista y productivista” con énfasis en la obtención de acreditaciones y reconocimientos académicos, que “pierde de vista los objetivos estratégicos de la investigación universitaria” y reproduce aún más el carácter disciplinario-fragmentario de la investigación, a través de la creación de una falsa cultura competitiva, que favorece “la lucha hegemónica por el poder del conocimiento” en detrimento de sus implicaciones históricas y sociales (Muro, 2007: 7).

La experiencia de los sujetos entrevistados, tal como puede inferirse de sus expresiones discursivas, permite corroborar estas aseveraciones, al señalar que en el contexto específico del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, “el concepto de gestión está muy mal orientado, es más una visión muy gerencial, muy técnica de fondo muy excluyente, muy elitista..., que contribuye muy poco con la construcción de conocimientos socialmente pertinentes, puesto que “permite en primera instancia ese racismo en el contexto de la investigación”, y trae como consecuencia que “el tipo de investigación que se está desarrollando, digamos que no está teniendo un impacto social considerable (Informante 1).

Aunado a ello, se percibe que la visión pragmática y utilitarista que se le asigna a la producción de conocimientos, limita la gestión de los procesos investigativos, al cumplimiento de tareas y actividades netamente administrativas y burocráticas, que más que favorecer la dinámica de los procesos investigativos, diluye sus funciones a un conjunto de “tramites, autorizaciones” y asignación de recursos, que conducen a considerar el trabajo de los consejos de investigación “como un elefante blanco dentro de la universidad” (Informante n° 3), que obstaculiza el desarrollo de políticas de estímulo a la investigación, y la organización de equipos inter y transdisciplinarios que contribuyan con “la gestión de saberes de forma crítica, diversa y plural, consustanciados con los intereses y necesidades de la sociedad en su conjunto...” (Muro, 2007: 158).

En concordancia con lo expresado, la informante n° 5, sostiene que en el contexto universitario,

...a pesar de que hay un consejo de investigación, y que hay una comisión de investigación... no se están impulsando políticas de investigación, no existen políticas que estimulen a los docentes, ni siquiera a integrarse como equipos de investigación, ni tampoco al financiamiento de proyectos coherentes con las realidades de las comunidades...” (Informante n° 5).

Entonces, se le da más prioridad a los artículos de las ciencias puras que a los de las ciencias sociales. Realmente no hay una visión de igualdad en cuanto a los paradigmas. Tu presentas un artículo con un paradigma cualitativo y bueno... es como que... yo creo que no lo leen. Pero si presentas uno con el método hipotético-deductivo con hipótesis con todo lo demás, tiene más credibilidad. Entonces también es un llamado a la apertura.

Situación está, que le resta sentido a la investigación que se realiza, e incita a cuestionar el rol de los distintos centros e institutos de investigación que funcionan al interior de la universidad, puesto que es innegable el hecho de que producen un gran número de investigaciones en las distintas áreas del saber, más sin embargo, no son consideradas en términos sus implicaciones académicas y sociales. Así lo expresa el testimonio del informante n° 3, cuando señala que:

De que hay producto, hay producto. Hay una producción intelectual considerable. El problema es el destino de eso. De repente muchas investigaciones se van al desván... hay unas líneas de investigación que deben desarrollar los institutos, las universidades. Ahora, ¿cuáles son las prioridades de esas líneas de investigación?... (Párrafo 6).

Se cuestiona de esta manera, las implicaciones sociales de las líneas de investigación que se administran desde los diversos centros e institutos de investigación, en el entendido de que éstas pudiesen estar favoreciendo la cuantificación de la investigación, más que el impacto de las mismas en la atención de las demandas y necesidades de las comunidades y los distintos grupos sociales del entorno universitario. Se precisa entonces, una total reconstrucción de las matrices epistémicas que gobiernan los procesos investigativos universitarios, que permita la reconceptualización de la gestión de los saberes, hacia el logro de una cultura investigativa realmente comprometida con el desarrollo de los pueblos, en su dinámica compleja y multidimensional.

Este posicionamiento, se relaciona con el discurso de los informantes, cuando hacen referencia a las transformaciones que se deben generar en el ámbito de las universidades, para trastocar las lógicas simplificadoras del conocimiento, y emprender el camino hacia una comprensión integradora de la ciencia, hacia el rescate del rol protagónico de la investigación en la producción de saberes coherentes con las complejas realidades sociales.

Hacia una visión transformadora de la gestión de la investigación universitaria: Algunas premisas desde del imaginario de los investigadores.

La dinámica de la investigación universitaria, en atención a los cuestionamientos que se

derivan de las experiencias de quienes hacen vida en los escenarios académicos-formativos del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, requiere de la introducción de cambios puntuales que posibiliten la aprehensión de una visión transformadora de los procesos de gestión investigativa, para trascender las visiones reduccionistas y fragmentarias que obstaculizan los procesos de transformación onto-epistemológicos que demandan los actuales escenarios complejos y cambiantes.

En este contexto, se insertan los planteamientos de Morín (2002) Y Fergusson y Lanz (2011), al plantear la reforma del pensamiento como alternativa para viabilizar “la reforma de la educación universitaria”, la cual hace referencia a la necesaria “transfiguración del mapa cognitivo heredado de la modernidad”, como condición indispensable para transformar “nuestra actitud para pensar” y desarrollar los procesos educativos, sociales y culturales. En esta línea discursiva, los elementos que subyacen en las narrativas vivenciales de los docentes entrevistados, plantean la imperiosa necesidad de trastocar los cimientos onto-epistemológicos que le dan sentido a una dinámica investigativa hegemónica, tecnicista y reproducionista, que coarta las posibilidades de generar las transformaciones que se plantean.

En este sentido, la necesidad de una radical reforma del pensamiento como base de la transformación universitaria, en atención a lo expresado por los testimonios vivenciales de los docentes e investigadores del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, se constituye en el eje discursivo que articula la narrativa experiencial de los docentes e investigadores, cuando insisten en la necesidad de emprender un giro paradigmático trascendental, que transforme el pensamiento de los universitarios, como condición indispensable para lograr la transfiguración definitiva de los cimientos de la universidad, y afrontar el reto de asumir la racionalidad de lo complejo, lo diverso, lo multidimensional como alternativa para replantear sus funciones como entorno formativo y forjador de saberes y cultura. Este orden discursivo, Morín (2002: 21), muy acertadamente plantea que: “La reforma de la enseñanza debe conducir a la reforma del pensamiento y la reforma del pensamiento debe conducir a la reforma de la enseñanza”.

En este sentido, “si usted quiere hacer una transformación debe hacer un cambio estructural profundo de la universidad”, (Informante n° 2), que erija evidentemente, “una nueva forma de pensamiento distinto” (Informante n° 1), y permita la creación de espacios propicios para empezar a “hablar desde otras miradas” (Informante n° 5), puesto que “el gran problema para que la universidad no se transforme, es en primera instancia, el pensamiento”, pues “estamos pensando con unos niveles de rezago tremendos”. (Informante n° 1).

Entonces, la universidad que tenemos que crear, tiene que ser la universidad de la rebeldía. La rebeldía quiere decir, la filosofía del Martillo, como dice Nietzsche, que siempre está desmoronando, o sea tumbando cosas para recrear, reconstituir, para que emerja la verdadera

universidad venezolana, no la universidad que dejamos atrás, la del siglo 11 (Informante n° 1).

Planteamientos éstos que se refuerzan con lo expresado por Fergusson y Lanz (2011:2), cuando advierten que: “sin reforma del pensamiento no hay reforma universitaria”, por tanto no se trata “de operaciones administrativas o de ingeniería cosmética”, sino de una verdadera transfiguración del pensamiento; que implique como lo señalan los sujetos entrevistados, “una revisión muy profunda” (informante n°3), “ahí está la clave”. Puesto que, “puede haber la mejor propuesta curricular pero si la gente no cambia su manera de pensar, su manera de vivir, su sentir, su cotidianidad...” (Informante n° 1), los cambios no serán posibles.

La transfiguración del entorno epistemológico de los espacios universitarios; como proceso de cambio paradigmático, se constituye entonces en el epicentro de las grandes transformaciones socioeducativas y culturales que se requieren, para alcanzar la transformación de las “estructuras” universitarias, y reinventar sus funciones como espacio creativo y transformador. En esta línea de pensamiento, se insertan las reflexiones derivadas de la experiencia de los sujetos entrevistados, cuando plantean la necesidad de una reconfiguración de los procesos organizacionales que orientan la gestión de la investigación universitaria, como espacio propicio para lograr cambios trascendentales en la dinámica universitaria.

La necesidad de una visión transformadora de gestión de la investigación universitaria, se erige en este sentido; tal como se deriva de las ideas de quienes hacen vida en la dinámica universitaria, en la pieza clave para alcanzar las transformaciones, que en materia investigativa se requieren, para enlazar la producción de conocimientos con las realidades contextuales, y en consecuencia construir una verdadera relación dialógica entre ciencia-cultura y sociedad, como alternativa para lograr “el necesario acoplamiento entre lo que la institución hace-produce y las necesidades-requerimientos del colectivo social” (Muro, 2007: 155).

En este contexto, se insertan las aspiraciones de los investigadores entrevistados, cuando plantean la necesidad de lograr una visión transformadora de la gestión investigativa, que trascienda las visiones tecnicistas, de corte administrativo-gerencial-estructural, para asumir una concepción “emancipatoria”, que reivindique la “condición humana” por encima de los intereses individuales. Así lo expresan los argumentos de los informantes, cuando refieren que se hace necesario el desarrollo de “...una gestión emancipatoria. Una gestión de transformación. Una gestión más humana. Independientemente de que la ciencia sea la matemática por ejemplo. Porque quien investiga son los seres humanos, entonces tiene que ir hasta el fondo esa condición humana” (informante n°1).

Se propone, en atención a estas consideraciones, una visión emergente de la cultura

organizacional que soporta los procesos de gestión investigativa, que supere la lógica disciplinaria, de visión estructural-gerencial; para emprender la aprehensión de una nueva racionalidad crítico-emancipadora, que privilegie el carácter sustantivo de la investigación en la problematización y transformación de las realidades. En consecuencia, la gestión de la investigación universitaria, lejos de centrar sus intereses en actividades técnico-burocráticas, deberá cuestionar su labor en términos de sus implicaciones en el abordaje de los intereses y necesidades sociales. Por ello, el informante n° 2, sostiene que:

...los problemas de la investigación no son problemas administrativos, los problemas de investigación son de otro orden... son de orden organizacional. Para qué se organiza, con qué finalidades se organiza, que problemas se tiende a resolver, quiénes se favorecen con la investigación. Hay un conjunto de interrogantes que debe resolver la investigación, pero siempre situado en otro punto de mira, en otra perspectiva.

De ello se desprende que, la preocupación por la esencia de la investigación universitaria, sus procesos organizacionales, y su sentido teleológico, en consonancia con las realidades contextuales, se debe constituir en el eje conductor de la gestión investigativa, más allá de la preocupación por los índices de rendimiento (número de investigadores, publicaciones, proyectos, entre otros) y el cumplimiento de normas y estándares de acreditación. En consonancia con esta perspectiva, resaltan las aseveraciones de Caraballo N (2013: 4), al reflexionar en torno a los nuevos enfoques y procesos organizacionales, para destacar la necesidad de:

...colocar el epicentro del debate en cuanto a la producción de conocimientos y la investigación fuera del culto al capital y la adjetivación administrativa e instrumental que antepone la productividad, la rentabilidad y la eficiencia como ejes o motores de la dinámica productiva e intelectual.

Se trata pues de pensar la organización de los procesos investigativos, fuera de los linderos de la lógica disciplinaria; que mecaniza, fragmenta e instrumentaliza la producción de conocimientos, para “transitar el camino de otro modo de pensar que postula expresamente una perspectiva transdisciplinaria” (Lanz, 2001: 168), que plantea evidentemente la construcción dialógica del conocimiento, a partir del encuentro transdisciplinario de los saberes, como espacio para la construcción de otra “lógica de sentido... para interconectar, entrelazar, intercomunicar, transversalizar lo socio-simbólico, lo cotidiano y lo particular vivencial, más allá de las disciplinas”, y propiciar definitivamente la ruptura con la construcción de conocimientos fragmentarios. (Alfonzo, Pérez Luna y Curcu, 2016: 65).

Planteamientos estos que se sustentan con lo expresado por Balza (2011: 69), cuando sostiene que el pensamiento postmoderno en el contexto de la dinámica organizacional

debe “propender a la creación de nuevos espacios de aprendizaje y de convivencia para construir en colectivo una nueva ética compleja y emergente del género humano que se traduzca en mayores niveles de comprensión de la condición humana”. Y en esta dirección, como lo subrayan las aspiraciones de los informantes,

...comenzar a formar esa otra visión que nos hace más sensibles a lo que es la cotidianidad, la vida. Una ciencia para la vida, para el servicio. Donde la comunidad empiece a ver la universidad de una manera diferente. Porque resulta que la comunidad, se siente utilizada. (Informante n° 5).

La gestión investigativa deberá; desde esta perspectiva, reivindicar el rol protagónico de las comunidades en la construcción social del conocimiento, a partir del diálogo transdisciplinario de saberes entre ciencia-cultura y sociedad, propiciando en esta medida la conciliación entre las ciencias y las humanidades, hacia el encuentro con el conocimiento sociocontextuante, con el ejercicio crítico del pensamiento y la comprensión inter y transdisciplinaria de la ciencia. La reflexión gira, entonces, en torno a la necesidad de lograr la organización de grupos transdisciplinarios de investigación que promuevan la acción comunicativa de los sujetos, como condición indispensable para la construcción colectiva de los saberes, a partir de la relación dialéctica de los múltiples actores de la realidad.

Esta afirmación cobra sentido en el discurso de los informantes, cuando proponen el diálogo transdisciplinario de saberes como espacio para la consolidación equipos multidisciplinarios, como expresión del encuentro dialéctico entre las disciplinas y la naturaleza dialógica de la investigación como proceso- histórico y cultural. En este sentido, los aportes de los informantes puntualizan lo siguiente:

...tiene que haber la posibilidad de un diálogo. Y un diálogo implica apertura, ventanas de comunicación... porque la idea no es ahondar en la disciplina como tal pero si comenzar a aperturar un diálogo, una comunicación. Nosotros defendemos la necesidad del estudio a nivel de cada uno de los campos del saber, pero tiene que ver con algo más allá de eso, una posibilidad de comunicación... Porque hoy, la misma UNESCO está planteando la necesidad de un conocimiento inter, transdisciplinario, lo que debe prevalecer en la esencia, digamos del concepto de conocimiento, del saber, no debe ser la disciplina como tal sino el estudio de los procesos... Lo que tiene que haber es el diálogo. El diálogo de saberes aquí debería entrar en juego también (Informante n° 1).

El diálogo transdisciplinario de saberes, tal como se deriva de este planteamiento, “como práctica hermenéutica, sólo se reconoce en el acercamiento de los otros, en el colectivo y en el cruce de ideas que pueden llevar a una visión transdisciplinaria del conocer”

(Alfonzo, Pérez L y Curcu, 2016: 113). La investigación como proceso de construcción dialógico-crítico de saberes, se constituye en este orden de ideas, el camino hacia la construcción de un pensamiento complejo y transdisciplinario.

Se trata pues, como lo advierte Nicolescu (1996), de situar la construcción de conocimientos en una “perspectiva que se situé más allá y a través de las disciplinas”; promoviendo así, la comprensión del mundo en su dinámica incierta, multireferencial y compleja; más allá del trabajo aislado de los investigadores como consecuencia de la marcada fragmentación con la que se asume la tarea de investigar, y la extremada verticalidad que establece las relaciones “entre línea, núcleo, centro e instituto” de investigación (Muro, 2007: 153).

Esto pone de manifiesto, la resignificación del vínculo universidad-conocimiento-sociedad, como alternativa para reivindicar el compromiso ético-social de la investigación, potenciar el encuentro con la razón sensible (Maffesoli, 1997), en y desde el encuentro con la pluralidad de los saberes, con el saber cotidiano, con el otro y con los otros como expresión de la complejidad de lo humano y lo social. Y, en este sentido, evaluar las implicaciones ético-sociales del conocimiento que se produce, en conexión dialéctica con las necesidades y demandas del contexto.

Así lo señalan las voces de los investigadores entrevistados, al cuestionar el impacto social de las líneas de investigación que se desarrollan en el contexto del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, puesto que al parecer, como lo sostiene uno de los informantes,

Las líneas de investigación no han tocado la pluralidad de voces que tienen que ver con el contexto de investigación. Se siguen privilegiando mucho determinadas concepciones técnicas de entender lo educativo, pero hay realidades que están completamente olvidadas. Eso pudiera dar la posibilidad de que la universidad comience a construir líneas de investigación que estén leyendo lo que tiene que ver con la realidad social... (Informante n° 1).

Se requiere entonces, en el entendido de estas afirmaciones, una reconceptualización definitiva de la investigación universitaria, entendida como proceso de socio-construcción del conocimiento, vía “integración dialéctica y recursiva de los múltiples saberes provenientes de distintos campos no necesariamente académicos..., de los colectivos sociales, culturales, productivos y/o comunitarios...”, en relación dialéctica con “la riqueza de lo real complejo del mundo de la vida” (Balza, 2011: 87); posibilitando de este modo, la disolución de las fronteras epistémicas en el encuentro con la realidad. Así lo precisa el discurso de los informantes, cuando advierten la necesidad de desarrollar,

...una investigación que rompa esos parámetros tradicionales y se involucre con las comunidades. Donde la comunidad también se

empodere de esas herramientas, porque ahorita hay otras formas de hacer investigación, que no es nada más esa investigación hipotético-deductiva; sino más bien hay otros enfoques que nos hacen más cercanos a las comunidades. Y donde rompemos esas barreras. (Informante n°5).

A partir de estas consideraciones, se vislumbra entonces, la demanda de una transfiguración de los arquetipos curriculares propios de la concepción disciplinar de la ciencia, para favorecer una formación universitaria, que privilegie procesos de acción-reflexión que conduzcan a la problematización constante de las realidades, la creación de espacios para el desarrollo del pensar creativo y transformador del sujeto. En concordancia con estas aseveraciones, resaltan las consideraciones de los entrevistados, cuando visualizan la investigación como eje articulador de la formación universitaria, y como escenario oportuno para la construcción de nuevas perspectivas epistemológicas en la construcción del conocimiento.

En efecto, la investigación como base de la formación del sujeto cognoscente, debe constituirse en el eje transversal de las experiencias formativas, para el despliegue de las capacidades creativas de los sujetos, y la creación de escenarios para la socio-construcción de los saberes en y desde la mediación “dialógico-didáctica de los contextos pedagógicos” (Sánchez, 2010: 25). En consecuencia, la formación de investigadores, no debería restringirse a los espacios universitarios, por el contrario, debe constituirse en un proceso medular de los procesos pedagógicos, en todos sus niveles y modalidades. Estas consideraciones, se derivan de los argumentos del informante n° 2, al considerar que:

La investigación no puede comenzar en la universidad. La investigación debe ser algo cultivado, desde los primeros años, de la infancia de los niños e ir promoviendo la curiosidad, la inquietud de sí, la inconformidad frente a las cosas sabidas. Bueno, un estado de cosas que llevan a la gente a plantearse metas, a plantearse salidas, a la búsqueda, a la reflexión, a un conjunto de cosas importantísimas para investigar (párrafo 4).

Tal reflexión, induce a desafiar la lógica disyuntivo-fragmentaria de los currícula tradicionales, que impiden las posibilidades de promover el ejercicio del pensamiento crítico-reflexivo, como elemento esencial para el desarrollo de una cultura investigativa comprometida con la transformación de las realidades sociales y culturales. En este orden discursivo, conviene citar las reflexiones del informante n° 5, cuando sostiene que:

...tenemos que empezar a revisar nuestra cultura de investigación. ¿Qué es lo que está pasando con nuestra cultura investigativa? ¿Realmente nos estamos formando y conformando como investigadores desde el inicio?... Entonces, es necesario revisar nuestra cultura investigativa. ¿Cómo lo estamos asumiendo?, ¿Cómo estamos viendo la investigación

(Informante n°5).

En el orden de estas apreciaciones, es perentoria la necesidad de trastocar los cimientos de las organizaciones universitarias, a los fines de que modifiquen los roles tradicionales, convirtiéndose en verdaderos centros de formación de investigadores críticos, como factor determinante para el ejercicio crítico del pensar, la creación y la construcción de saberes pertinentes con los intereses humanos fundamentales, en consonancia con la dinámica compleja, multireferencial e incierta de las realidades sociales.

En esta dirección, el reto de la gestión de la investigación universitaria, girará en torno a propiciar la concreción de acciones acertadas para coordinar e impulsar los esfuerzos en materia investigativa, de tal manera que se promuevan procesos investigativos realmente orientados a la comprensión de la naturaleza humana, como condición indispensable para la producción de saberes socialmente pertinentes, en atención a las necesidades académico-formativas y contextuales, en concordancia con la misión y visión de las universidades, y las políticas nacionales de formación.

A manera de cierre

Conviene finalizar entonces, resaltando la necesidad de que las universidades como forjadoras de cultura, ciencia y tecnología, modifiquen y dinamicen sus roles tradicionales, convirtiéndose en verdaderos centros de producción de saberes para adecuarse a los nuevos tiempos y responder acertadamente a las demandas de la ciudadanía social; otorgando sentido a sus necesidades y problemáticas reales. En este sentido, la investigación universitaria deberá convertirse en el escenario propicio para articular los saberes académicos con los vivenciales, para construir y reconstruir el conocimiento a partir del encuentro dialógico ciencia-vida, para develar nuevas formas de aprehender y transformar la realidad en su dinámica humana y compleja.

De este modo, la gestión de los procesos investigativos en el seno de las instituciones universitarias, exige la construcción de una cosmovisión organizacional transcompleja, en el marco de una lógica dialéctica y multidimensional del conocimiento, que posibilite la comprensión transdisciplinaria del saber, que permita la construcción sociohistórica del conocimiento, más allá de la pretendida formulación de nuevas leyes.

Referencias

- Heidegger, M. (1926). Ser y Tiempo. [En red]. Disponible en:
<http://www.heideggeriana.com.ar>
- Martínez M, M. (1998). La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación: Manual Teórico-Práctico. 3era edición. Trillas. México.
- Van Manen, M. (2003). Investigación Educativa y Experiencia Vivida. Idea Books. España.

- Barbera, N e Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. En *Multiciencias*, vol. 12, núm. 2, abril-junio, pp. 199-205. Universidad del Zulia. Venezuela.
- Gadamer, H (1999). *Verdad y Método*. Salamanca: Sígueme
- Habermas, J (1989). *Conocimiento e interés*. España: Taurus
- Fergusson, A y Lanz, R. (2011). *La transformación universitaria y la relación universidad-Estado-Mundo*. Observatorio internacional de reformas universitarias Orus-ve.
- Morín, E. (1982). *Ciencia con conciencia*. Barcelona: Anthropos
- Balza L, A. (2009). Pensar la Investigación Postdoctoral desde una Perspectiva transcompleja. En *Revista Investigación y Postgrado*, Vol. 24 Nº 3. 2009 (pp. 45-66)
- Muro L, X (2007). La noción clásica de investigación: notas para repensarla desde una perspectiva crítica. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. Mérida-Venezuela. ISSN 1316-9505, Enero-Diciembre. Nº 12 (2007):145-173.
- Morín, E. (2002). *La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Caraballo, N. (2013). *Organización y reforma del conocimiento en educación: los retos de la investigación por-venir*. Ponencia presentada En el marco del I Congreso de Investigación del Doctorado ULAC, Cumaná del 22 al 24 de noviembre de 2013.
- Alfonzo, N, Pérez L, L y Curcu A. (2016). *Transmetodología, Diálogo de saberes y Transdisciplina*. Venezuela: Universidad de Oriente.
- Balza L, A (2011). *Complejidad, transdisciplinariedad y transcomplejidad: Los caminos de la nueva ciencia*. Fondo Editorial Gremial (APUNERS). Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. Venezuela.
- Nicolescu, B. (1996). *La Transdisciplinariedad. Manifiesto*. Ediciones Du Rocher. Disponible en: www.ceuarkos.com/manifiesto.pdf
- Maffesoli, M. (1997). *Elogio de la razón sensible: una visión intuitiva del mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós
- Sánchez C, J. (2010). *Escuela, Curriculum y Transversalidad*. En *Antología de un pensamiento pedagógico emergente*. (pp. 19 – 45). Venezuela: Universidad de Oriente, EVALPOST.